

ECONOMÍA
Crece el interés
inversor tras la
exitosa emisión
de bonos **P. 10**



LN INVESTIGA

ITAPÚA
Gobernador
pagó millones
de sobreprecio
en equipos **P. 6**



Javier
Pereira,
gobernador
de Itapúa

Con Mastercard
y ueno bank

**JUGÁS
EN EQUIPO.**

patrocinador
oficial

Entérate más en ueno.com.py

ueno bank



LA NACIÓN

LUNES 3 DE MARZO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · N° 10.816 · G. 10.000

ESCANEA Y JUGÁ
2.600 MILLONES
PARA ESTE DOMINGO

MEGA
6/49
@megalotopy

TRAS VARIAS CHICANAS, LA AUDIENCIA DEBE REALIZARSE MAÑANA

Giuzzio, a juicio oral por recibir favores de narco

Mañana, a las 8:30, se iniciará el juicio oral y público del exministro del Interior Arnaldo Giuzzio, acusado por mantener vínculos con el narcotraficante Marcus Vinicius Espíndola Marqués de Padua, actualmente preso en el Brasil.

El juicio ya fue suspendido en numerosas ocasiones por las chicanas presentadas por el acusado así como por su nuevo abogado Emilio Fúster, quien asumió la defensa del exsecretario de Estado del expresidente Mario Abdo Benítez. **P. 2**

15% de ahorro hasta 6 cuotas sin intereses

BOXX MAYORISTA

Todos los lunes con Afinidad Farmacenter

Basa



CUENTA CON INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL

Inician traslado de pacientes al nuevo hospital de Oviedo

Como estaba previsto, comenzó el traslado de pacientes al Hospital General de Coronel Oviedo, de la V Región Sanitaria, en el departamento de Caaguazú. Según informaron, fueron 41 personas las primeras trasladadas. Este proceso de transición garantiza un servicio de salud de alta calidad, señalaron desde el Ministerio de Salud. **P. 21**

UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

ENTREVISTA MIC: trámites ágiles ayudarán a lograr comercio competitivo

En un contexto global cada vez más competitivo en el comercio, se necesita de una visión innovadora y estratégica para el Paraguay, sostiene Rodrigo Maluff, viceministro de Comercio y Servicios del MIC. **8-9**



Rodrigo Maluff, vice-ministro del MIC

**LA PICKUP
MÁS VENDIDA
DEL PARAGUAY**

GRATIS
SEGURO POR 1 AÑO O
MANTENIMIENTO HASTA 60.000 KM.

ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA
Y ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL.



Confiamos en

PETROBRAS LUBRAX

EXSECRETARIO DE ABDO, VINCULADO A NARCOTRAFICANTE

Exministro Giuzzio, al banquillo de los acusados por recibir favores de narco

La audiencia oral está fijada para las 8:30 de este martes donde el exsecretario de Abdo será juzgado por cohecho pasivo agravado.

El 4 de marzo a las 8:30 se iniciará el juicio oral y público del exministro del Interior Arnaldo Giuzzio, acusado por cohecho pasivo por mantener vínculos con el supuesto narcotraficante Marcus Vinicius Espindola Marqués de Padua, preso en el Brasil.

El Tribunal de Sentencia, que tiene a su cargo juzgar a Giuzzio y que ya no debe permitir ningún tipo de dilación, está conformado por los jueces Adriana Planás e integrado por Yolanda Morel y Karina Cáceres.

El presente juicio oral ya ha sido suspendido en numerosas ocasiones por las chicanas presentadas por el acusado así como por su nuevo abogado Emilio Fúster, quien asumió la defensa del exsecretario de Estado del expresidente Mario Abdo Benítez.

ACUSACIÓN CONTUNDENTE

La acusación contra Giuzzio fue presentada el 16 de agosto del 2023 por los fiscales anticorrupción Diego Arzamendi y Jorge Arce. Ambos sostienen que el exministro de Mario Abdo Benítez tenía



Las evidencias exponen que hubo más de un encuentro entre Giuzzio y Espindola Marqués de Padua

pleno conocimiento de las intenciones del narco de contratar con el Estado paraguayo, específicamente con el Ministerio del Interior, que lideraba Giuzzio hasta febrero de 2022.

La Fiscalía construyó su hipótesis conforme a supuestas conversaciones vía WhatsApp que fueron anexadas a la documentación de la causa, concluyendo que dichas evidencias exponen que hubo

más de un encuentro entre Giuzzio y Espindola Marqués de Padua. Entre las pruebas presentadas por los agentes se menciona también que el exministro usó una camioneta del capo narco para vacacionar en Brasil entre diciembre de 2021 y enero de 2022.

Se había comprobado que Giuzzio viajó en el vehículo prestado por el presunto narcotraficante para ir al Brasil en plan de vacaciones. Esto sin mencionar que Espindola pretendía convertirse en proveedor de equipos de blindajes y chalecos antibalas para el Ministerio del Interior y la Policía Nacional cuando Giuzzio seguía al frente de la cartera.

GIUZZIO, IMPUTADO EN FILTRACIÓN

El exministro del Interior

Arnaldo Giuzzio enfrenta otra imputación por siete delitos en la investigación conocida como filtración de información de Seprelad donde se armó un esquema para producir información totalmente falsa contra el expresidente de la República Horacio Cartes. El presente proceso está trabado por las innumerables chicanas presentadas por varios imputados en el presente caso.

Se espera que desde la Corte destraben el caso y pueda avanzar atendiendo a que la Fiscalía tiene hasta el 11 de marzo para que pueda presentar su acusación y pedido de juicio oral para Mario Abdo Benítez, quien sigue con fueros y los exministros de Abdo.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reanudarán actividades con 12 puntos en el orden del día

La sesión de este nuevo periodo parlamentario está prevista para mañana martes 4 de marzo y entre los puntos más importantes se encuentra el proyecto de protección de datos personales.

El orden del día para la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados ya fue dado a conocer y contiene 12 puntos que deberán ser analizados por los parlamentarios. La sesión de este nuevo periodo parlamentario está previsto para el martes 4 de febrero y entre los puntos más importantes se encuentra el proyecto de protección de datos personales.

La mencionada propuesta legislativa plantea modificaciones al decreto n.º 2274 que reglamenta la Ley n.º 6207 que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), siendo el artículo n.º 20, 43, 85, 86, entre otros para los cuales se plantean cambios. Este proyecto había sido aprobado en general, mientras que su estudio en

particular fue postergado en la última sesión ordinaria del pasado 17 de diciembre.

En cuanto a las sanciones, por ejemplo, los proyectistas consideraron un punto importante no discriminar entre personas físicas o jurídicas, "siendo que sus capacidades son muy distintas y generalmente el volumen de datos que manejan las personas jurídicas es muy superior al que manejan las personas físicas", expresa el documento.

ADULTOS MAYORES

Otro de los puntos a estudiar por los diputados marcados para este martes son el proyecto de ley sobre adopción de adultos mayores, presen-



La Cámara de Diputados reiniciará sus actividades mañana martes 4 de marzo

tado por el legislador Carlos Pereira, y la propuesta para identificar, inscripción y asistencia en la educación básica y superior a estudiantes con altas capacidades.

Otro de los ítems relevantes para el jornada es el proyecto de exoneración

de peaje al tránsito automotor para los pobladores de San Bernardino, Altos y Nueva Colombia. Además, hay varias propuestas legislativas de expropiación de inmuebles a ser analizadas y la intención de creación de nuevos Juzgados de Paz en la capital del país.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Se inició periodo de inscripción en RCP

El proceso surge en cumplimiento al artículo 130 de la Ley 834/96 del Código Electoral Paraguayo.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) inició desde el 1 de marzo el periodo de inscripción y actualización de datos en el Registro Cívico Permanente (RCP), correspondiente al presente año con miras a las elecciones municipales previstas para el 2026 con la finalidad de garantizar a los paraguayos el sufragio en los locales más cercanos a sus viviendas.

El proceso surge en cumplimiento al artículo 130 de la Ley 834/96 del Código Electoral Paraguayo. La campaña de inscripción

y actualización se extenderá hasta el próximo 30 de diciembre. Para realizar el trámite solo es necesario la presentación de la cédula de identidad.

Desde la institución electoral comunicaron además que los interesados pueden acudir hasta el Registro Electoral o Centro Cívico que se encuentran distribuidos en todo el país, de martes a domingo, incluso feriados desde las 7:00.

Anticipadamente, las coordinaciones departamentales de la Justicia Electoral, iniciaron los trabajos de logística, específicamente el despliegue de los talonarios de inscripción en los 17 departamentos del país distribuidos en las 283 oficinas de los Registros Electorales y Centros Cívicos, totalizando 4.062 talonarios de inscripción.

CAMPEÓN ES CAMPEÓN CONTRA TODO PRONÓSTICO

Ganadores del
Rally TransitaPua
2025



ueno bank



SPONSOR OFICIAL DE DIEGO DOMINGUEZ

ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE PAÍSES MINORITARIOS DEL MERCOSUR

Peña y Orsi destacan la futura agenda conjunta

“El trabajo que vamos a llevar adelante es muy importante”, afirmó el mandatario paraguayo.

El presidente de la República, Santiago Peña, se reunió con el presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, quien asumió el mando el pasado sábado. El jefe de Estado resaltó las coincidencias entre los dos países y el trabajo que tendrán por delante ambos Gobiernos.

“Muy entusiasmado, había tenido ya la oportunidad de conocer, todavía en campaña electoral, al candidato Yamandú Orsi y luego ya como presidente electo, y en esta primera reunión ya como presidente de la República. Decir que el trabajo que vamos a llevar adelante es muy pero muy importante”, expresó el mandatario paraguayo en conversación con los medios de comunicación.

Peña resaltó además que



El presidente Santiago Peña se reunió con el nuevo mandatario uruguayo, Yamandú Orsi, en el marco del fortalecimiento de la agenda bilateral entre ambas naciones

llevarán adelante una agenda bilateral muy importante entre ambas naciones. Deseando todo el éxito para el nuevo presidente uruguayo que inicia su gestión. “Tenemos muchas coincidencias, tamaño, similitudes, niveles de desarrollo, bastante similares y para nosotros es muy importante este trabajo de coordi-

nación con Uruguay”, dijo. El mandatario mencionó que la agenda bilateral “es muy amplia. El balance es muy positivo, con un enorme entusiasmo, y por supuesto todo, el deseo para que esta presidencia que inicia con el presidente Orsi sea la más exitosa posible”.

En sus redes sociales el presidente Peña apuntó al trabajo conjunto para la integración y el desarrollo de las naciones. “Paraguay y Uruguay comparten lazos históricos y una visión de futuro basada en el trabajo conjunto, el desarrollo y la integración. Confío en que seguiremos fortaleciendo esta relación en beneficio de nuestros países”, manifestó.

VISITA OFICIAL

Presidente alemán está en Paraguay

Se reunirá hoy con Santiago Peña tras participar ambos en la toma de posesión de Yamandú Orsi.

El presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, llegó ayer a Paraguay para cumplir con una importante agenda y se reunirá con el presidente de la República, Santiago Peña. De acuerdo a los informes oficiales, Steinmeier mantuvo una agenda privada y para hoy se prevé el encuentro con el mandatario paraguayo.

El mandatario alemán participó del acto oficial de asunción de mando del presidente de la República Oriental de Uruguay, Yamandú Orsi, donde también participó el presidente Santiago Peña. Tras esta participación, pasó

a Paraguay para cumplir con una importante agenda bilateral con el Poder Ejecutivo paraguayo.

El pasado 10 de febrero, se dio el anuncio de la visita del presidente alemán a Uruguay, Paraguay y Chile. “Con su viaje, en un momento de convulsión y reorientación mundial, el presidente federal quiere fortalecer y profundizar las asociaciones de Alemania en América del Sur. Las relaciones bilaterales con Uruguay, Paraguay y Chile se caracterizan por asociaciones de larga data, en parte por la historia de la inmigración alemana”, señalaba el comunicado.



Presidente de Alemania Frank-Walter Steinmeier

CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA

Alto Paraná acogerá 10 Centros de Atención Integral

“La gente quiere acciones concretas y está previsto que a nivel nacional se puedan instalar 100 espacios de protección infantil”, señaló el gobernador Torres.



En cada centro se invertirán alrededor de G. 5.000 millones

El gobernador de Alto Paraná, César “Landy” Torres, confirmó que este departamento será beneficiado con la construcción de 10 de los 100 Centros de Atención Integral previstos en el plan del Gobierno Nacional para atender a la primera infancia, para lo cual se invertirá en total G. 50.000 millones, aproximadamente, según indicaron.

“Hay un gran trabajo a nivel nacional, la política del propio presidente de la República de no solamente decir que queremos trabajar por los niños y que se quede en un discurso, creo que la gente quiere acciones concretas y dentro de eso está a previsto que a nivel nacional se puedan instalar 100 espacios de protección infantil y el señor ministro nos confirmó que en Alto Paraná se van a

construir 10 de esos centros, y uno de ellos será en Presidente Franco”, informó el jefe departamental.

El anuncio realizado por Torres se dio durante la inauguración del Espacios de Desarrollo Infantil y Ludotecas en Presidente Franco, donde las autoridades aclararon que estos espacios no representan simplemente una guardería con comedor, sino lugares donde los niños de la primera infancia, es decir, desde el nacimiento hasta los 5 años, pue-

dan desarrollarse de manera integral.

“Necesitamos un terreno de más de 2.500 metros cuadrados bien ubicado porque la obra que vamos a construir que presupuestariamente va más allá de los G. 5.000 millones para cada uno, un centro de atención modelo y que es envidia de la región y de muchos países de primer mundo porque ya fue presentado en el plano internacional”, indicó, por su parte, el ministro de la Niñez, Walter Gutiérrez.

INTENDENTE INVESTIGADO ALEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Denuncia de Prieto es estrategia para desviar atención, aseguran

Pese a estas “movidas” realizadas por Miguel Prieto, la ciudadanía ya no confía en él y exige transparencia, alegó el concejal Guerín.

El intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, presentó una denuncia por persecución política. El jefe comunal está siendo investigado por varios hechos punibles que causaron un millonario perjuicio patrimonial a la comuna. Esta acción promovida por Prieto es solo una más de sus estrategias para evitar enfrentarse a la Justicia, señalan.

“Es increíble la manera en que hace un show para desviar la atención, él debe presentarse a la Justicia, pero piensa que la plata de la municipalidad es de él y que no tiene que haber control alguno”, expuso el concejal de Ciudad del Este Ernesto Guerín, en contacto con La Nación/Nación Media.

Pese a estas “movidas” realizadas por Prieto, la ciudadanía



Exigen que el intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, se ponga a disposición de la Justicia

ya no confía en él y exige transparencia, alegó Guerín, quien ratificó que existe un interés real de parte de los

esteños en que el intendente se someta a la Justicia y que se determine si es culpable o no de haber causado un perjuicio de más de G. 2.100 millones a la municipalidad.

“Es impresionante cómo busca desviar la atención”, reiteró el edil y al mismo tiempo lamentó la falta de acción de parte de la Contraloría General de la República. De acuerdo a lo expuesto por Guerín, existe un listado de posibles irregularidades cometidas por Prieto; no obstante, el ente contralor no interviene de modo de detectar hechos que ameritarían una intervención del

Ministerio Público.

Hay que mencionar que de acuerdo al acta de imputación de la Fiscalía, Prieto es señalado como la cabeza de un esquema integrado por funcionarios a su cargo para el desvío de los recursos municipales que resultó en un perjuicio patrimonial a la institución de G. 2.130.036.160. El intendente está implicado en la realización de compras ficticias de 25.000 kits de cestas básicas destinados a familias de escasos recursos, por un valor total de G. 1.769.790.000, causando un significativo perjuicio económico a la comuna.

PARTIDOS POLÍTICOS NO TIENEN COMPETENCIA PARA DETECTAR IRREGULARIDADES

Afirman que Ley de Financiamiento Político es puro discurso

“Hay que tratar de simplificar algunas cuestiones, hacer más rigurosos los controles”, explicó Santiago Brizuela, presidente del TEP.

La supuesta donación de USD 1 millón de parte del exdiputado Eulalio “Lalo” Gomes para la campaña de Mario Abdo Benítez despertó varios interrogantes y uno de ellos es la falta de detección de este dinero por parte de las autoridades competentes. Desde el Tribunal Electoral Partidario (TEP) del Partido Colo-

rado indicaron que la Ley de Financiamiento Político debería ser más eficiente y aclaró que los partidos no tienen competencia para detectar irregularidades.

“Definitivamente la Ley de Financiamiento Político es un discurso de lo políticamente correcto, pero que en

la práctica es de muy difícil aplicación. Hay que tratar de simplificar algunas cuestiones, hacer más rigurosos los controles”, explicó Santiago Brizuela, presidente del TEP ante la 89.9 FM.

En este sentido, detalló que los partidos políticos no tienen la potestad de hacer controles o análisis de las documentaciones presentadas por los movimientos y partidos, sino que simplemente actúan como receptores de la ley, estableciendo plazos para la presentación de las declaracio-

nes juradas, facturas y otros comprobantes que son transferidos a la Justicia Electoral, donde debe darse el respectivo análisis.

“En un momento se pretendió hacernos recaer responsabilidades a nivel operativo cuando nosotros no tenemos la capacidad ni la competencia legal para ejercer un control de ese tamaño. No tenemos la cantidad de gente ni los recursos materiales necesarios para un control de financiamiento político en donde se deben hacer auditorías



Los partidos políticos no tienen la potestad de hacer controles o análisis de las documentaciones presentadas, explicó el presidente del Tribunal Partidario de la ANR

dinámicas, contraste con mos competencia alguna para aplicar sanciones”, sostuvo.

OTRO SECTOR DE LA OPOSICIÓN

Proponen al diputado del PLRA Arnaldo Valdez para el JEM

La candidatura del liberal fue anunciada por su correligionario, el senador Éver Villalba.

Un sector de la oposición en la Cámara de Diputados impulsa la candidatura del misionero Arnaldo Valdez para miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), que tiene como función enjuiciar y remover a magistrados, fiscales y defensores públicos por mal desempeño en sus funcio-

nes o comisión de delitos.

La candidatura del liberal fue anunciada por su correligionario, el senador Éver Villalba, quien sostuvo que “su nombre está a consideración, dependerá de que se pueda construir los números y se pueda entender de que en democra-

cia debe existir la pluralidad. La acumulación de poder no es buena, pone en peligro toda nuestra democracia”.

La Cámara de Diputados deberá definir este marzo a su representante ante el órgano extrapoder. La elección deberá realizarse tras la renun-

cia del exdiputado de Central Orlando Arévalo, quien fue salpicado en un supuesto esquema de corrupción y manipulación de la Justicia tras la filtración de sus mensajes intercambiados con el fallecido dirigente de Amambay Eulalio “Lalo” Gomes. En el caso también se encuentran

involucradas las agentes fiscales Katya Uemura y Stella Mary Cano, además de la exjueza Sadi López. “Valdez es parte de mi equipo, es abogado, hizo la carrera de abogacía y es egresado de la Universidad Nacional de Asunción”, indicó Villalba en una entrevista con el canal C9N.

EN UN SOLO LOTE, PODRÍA HABER AHORRADO MÁS DE G. 1.130 MILLONES

Gobernador de Itapúa pagó millones de sobrepagos en equipos médicos

Una serie de millonarios sobrecostos fueron pagados por la Gobernación de Itapúa, encabezada por Javier Pereira Rieve. En algunos casos, la institución acordó pagar precios que casi triplican el costo de los productos. En un solo lote, la institución podría haberse ahorrado más de G. 1.100 millones.

HEALICOM HDS-2000 Nuevo

Estado: Nuevo

Garantía (meses): 12

Origen de origen: China

Área de ventas: Todo el mundo y 12

2 501 €

Precio en la moneda del vendedor: \$ 2 595

CONTACTAR AL VENDEDOR CHATEAR EN WHATSAPP

Vendedor: BIMEDIS STORE (COMPAÑIA: BIMEDIS STORE)

INFORMACIÓN PERSONAL DATOS DE LA COMPAÑIA

EE.UU. MOSTRAR EMAIL

Mostrar teléfonos

Bi medis

La misma firma que vendió los ecógrafos por G. 386 millones a la Gobernación de Itapúa, también entregó equipos de la misma marca a otras instituciones por menos de la mitad del precio por el que los vendió al gobierno itapense

ARGON S.R.L. INSTRUMENTOS MÉDICOS

ECOGRAFO PORTATIL ARG 3681

\$110.000.000

Agotado

Ecógrafo Portátil U80 EDAN

Con su diseño compacto, operación fácil de usar y tecnologías de la imagen avanzadas el sistema de diagnóstico del ultrasonido U80 ofrece una amplia gama de usos para dirigir todas sus necesidades de la proyección de imagen

- Pantalla de alta resolución de 15 para una visión amplia y de mejor calidad.
- Los puertos duales del transductor permiten que usted haga que 2 transductores se conecten simultáneamente.
- Incluye un Carro de transporte para brindar protección al equipo y por supuesto obtener un fácil manejo y desenvolvimiento al momento de realizar los procedimientos.

Para más información, haz click Aquí

En Paraguay, los equipos de ecografía podrían ser adquiridos por G. 110 millones, un tercio de lo que pagó el gobierno itapense

Unidad de Investigación
Nación Media

Equipos que triplican el costo por el que podrían ser adquiridos y sobrepagos totales de más de G. 1.100 millones en un solo lote adquirido. Estos son apenas algunos de los elementos cuanto menos llamativos que caracterizan a la compra de equipos médicos realizada por la Gobernación de Itapúa, encabezada por Javier Pereira Rieve (PLRA).

El proceso de compra aparece con el ID 441.401 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y bajo el título de "Adquisición de equipos médicos-plurianual". En total, la institución pretendía destinar unos G. 4.436 millones en esta compra.

CUESTIONADO Y DE LLAMATIVA RAPIDEZ

El proceso fue publicado en el sitio web de la DNCP el 28 de agosto pasado y desde el primer momento surgieron dudas, como por ejemplo que la propia DNCP advirtió que la publicación se daba bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, debido a que faltaban documentos

que debían haber sido entregados ya para esa etapa del proceso.

La Gobernación de Itapúa realizó la apertura de sobres el 11 de octubre y siete días hábiles después, el 23 de octubre, el proceso ya terminó en la adjudicación de tres empresas.

EQUIPOS AL TRIPLE DE SU PRECIO

El gobierno itapense decidió comprar, por ejemplo, cuatro ecógrafos para los hospitales distritales de Fram, Coronel Bogado, Natalio y Tomás Romero Pereira. Y es ya en este primer equipo donde surgen los primeros cuestionamientos. La gobernación estableció G. 386 millones como precio referencial por cada equipo y un total de G. 1.546 millones por el lote de los cuatro que debía adquirir. Estos equipos fueron comprados de la firma Altas Tecnologías SA (Altec SA), representada por Lauro Miguel Brites Leguizamón.

El primer dato curioso sobre la compra de estos equipos en particular es que la firma adjudicada entregó una oferta en la que prácticamente copió y pegó el precio referencial por los equi-

pos. En concreto, Altec SA ofertó cada ecógrafo en G. 386.666.670, exactamente el costo base establecido por la gobernación.

Pero el punto no se queda solo ahí y es que el precio triplica el costo por el que se podría adquirir un equipo con las especificaciones establecidas por la convocante. Por ejemplo, revisando en portales de ventas de equipos médicos, se encuentran equipos cuyo precio ronda los USD 7.000 (unos G. 60 millones al cambio actual).

Generalmente, estos equipos importados reciben una recarga del 100 % en el precio para traerlos al país debido a las tasas y otros gastos que se deben abonar. Es decir, podrían costar unos G. 120 millones. Sin embargo, la gobernación terminó pagando G. 386 millones.

De hecho, la firma Argon SRL, también adjudicada para la compra de otros equipos en este mismo proceso, ofrece ecógrafos a unos G. 110 millones ya puestos en Paraguay.

Como si todo esto no fuera suficiente, el propio portal de la DNCP tiene un histo-



Javier Pereira, gobernador

rial de precios de los equipos comprados por las instituciones públicas y ahí se puede encontrar que la misma firma Altec SA entregó al Ministerio de Salud Pública ecógrafos a menos de la mitad de lo que pagó la Gobernación de Itapúa. Solo en la compra de estos ecógrafos, la institución pagó unos G. 500 millones de sobrecostos de acuerdo con fuentes y documentos a los que tuvo acceso el equipo de investigación de Nación Media.

Una situación similar se dio con la compra del equipo de rayos X fijo que adquirió la gobernación. En total, la institución pagó G. 773 millones por esta máquina y sus complementos. Aunque en webs dedicadas a la venta de

Código de Carriage	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Alícuotas	Cantidad Adjudicada	Precio Referencial
42201718-001	Ecógrafo	401375	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Resolución de Medida: 1 Marca: ARI 	1	€ 154.300.000
42201718-001	Ecógrafo	417864	Instituto Nacional del Cáncer / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Resolución de Medida: UNIDAD Marca: EMPEPOR 	1	€ 122.900.000
42201718-001	Ecógrafo	436878	Hospital Nacional / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: KIT - JULIO Resolución de Medida: UNIDAD Marca: EMPEPOR 	1	€ 151.000.000
42201718-001	Ecógrafo	436131	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Resolución de Medida: UNIDAD Marca: EMPEPOR 	1	€ 152.300.000
42201718-001	Ecógrafo	417864	Instituto Nacional del Cáncer / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: UNIDAD Resolución de Medida: UNIDAD Marca: EMPEPOR 	1	€ 200.000.000

La firma Altas Tecnologías SA presentó ofertas que coincidían hasta en la última moneda con los precios referenciales establecidos por la Gobernación de Itapúa, encabezada por Javier Pereira Rieve

equipos médicos se encuentran equipos nuevos tasados en unos USD 20.000 (unos G. 160 millones), a los que -como ya señalamos más arriba- se les debe realizar los recargos por tasas e importación, con lo que se podrían adquirir en G. 320 millones.

En este equipo, los sobrecostos rondan los G. 465 millones.

De hecho, la propia empresa Altec SA proveyó un equipo de rayos X fijo en 2023 a la misma Gobernación de Itapúa por G. 602 millones. De la misma marca y procedencia que la adquirida en esta situación.

Calcada situación se dio con la compra de una mesa qui-

rúrgica por la que la Gobernación de Itapúa cotizó y pagó unos G. 161 millones, cuando el costo de ese equipo podría ser de G. 40 millones. Pero los sobrepagos alcanzaron a los tres lotes que conformaron este proceso de compra. Por ejemplo, en el lote 2 la institución adquirió un craneotomo de la firma Biometrix SA por G. 570 millones. La firma entregó un equipo por debajo del precio referencial establecido por la institución, que había proyectado gastar G. 625 millones. Sin embargo, el mismo equipo se podría adquirir por G. 101 millones. En total, la gobernación encabezada por Pereira Rieve pagó G. 1.755 millones de sobrepagos en los equipos que adquirió.

Con Hambre Cero ya no habrá niños desnutridos en las escuelas públicas

La primera semana de la aplicación del programa Hambre Cero en las Escuelas sirvió para marcar la extraordinaria importancia en la vida de los escolares del país del plan emblemático del Gobierno nacional, que hará que los chicos lleguen a sus mejores niveles educativos. El despliegue de los servicios de alimentación en todo el territorio de la República marcó el comienzo de una nueva era en la vida de los escolares, que permitirá la nutrición adecuada de alrededor de un millón de escolares. Y, mal que les pese a los que se oponen a ese programa del Gobierno, los niños de las escuelas públicas ya no volverán a sentir hambre ni ser víctimas de la desnutrición. Lo que quiere decir que crecerán en capacidad intelectual y aprovechamiento de la enseñanza que reciben en las instituciones educativas del Estado. Como en un partido de fútbol, el gran triunfador fue el que hizo los goles para alimentar a los niños y dejó que el hambre quedara en cero, como un mal recuerdo del pasado.

De acuerdo con los informes oficiales, del lunes al viernes de la semana que pasó, se han servido 4.900.000 platos de comida para los almuerzos. Si se le agregan las porciones de desayuno y merienda se llega a un total de 9.000.000 de raciones de alimentos en todo el territorio nacional. Teniendo en cuenta solo los cinco días hábiles de la primera semana, se puede afirmar que en esas jornadas se han dado suficientes alimentos a los chicos, a razón de un total de 9 raciones de comida en toda la semana para cada uno de los niños beneficiados.

Teniendo en cuenta los números que hablan de la cantidad de alimentos distribuidos a los escolares del país, se puede hablar con satisfacción de que se ha obtenido un logro espectacular, único en la vida de la nación paraguaya. Y que por ello mismo debe causar la satisfacción de la ciudadanía, por alcanzar un hito que provocará grandes resultados en la sociedad nacional.

Hay que reconocer que con Hambre Cero en las Escuelas se está ante un hito de la historia nacional, un hecho clave que marcará con fuerza la vida de miles de chicos que se preparan para el mañana. Un acontecimiento excepcional que debe ser valorado como uno de los grandes logros del Paraguay, que debe recibir el apoyo de la sociedad y sus miembros de las más diversas extracciones. Porque con ese plan alimenticio de alcance educativo se está apos-

tando por los más débiles de la comunidad en que vivimos y que necesitan la ayuda de todos.

El plan alimenticio ha tenido algunos inconvenientes menores en algunos puntos del país debido al manejo inadecuado de ciertos funcionarios y a situaciones atribuibles a personas con malas intenciones. Eso ha provocado las denuncias que están siendo procesadas por las entidades encargadas del tema. Es inevitable que la aplicación del plan en 263 distritos de la geografía paraguaya no sufra algunos inconvenientes, que son solucionables con las correcciones necesarias. Pero hay que tener claro que son las excepciones a lo que ocurre en la mayor parte de las escuelas, donde se han reportado la satisfacción de los alumnos que se están alimentando por primera vez. Porque se hayan dado ciertos inconvenientes en algunas instituciones no se puede dejar de valorar la llegada de Hambre Cero en las Escuelas del país. Si se quiere

El plan alimenticio ha tenido algunos inconvenientes menores en algunos puntos del país debido al manejo inadecuado de ciertos funcionarios y a situaciones atribuibles a personas con malas intenciones.

ser justo, no se puede juzgar el inicio del programa por las raras excepciones que se han dado, que son reales, y cuyas causas hay que conocerlas para buscar la solución. Lo importante es que los niños reciban la alimentación que corresponde y que todos los sectores involucrados se comprometan a trabajar responsablemente para ello.

El inicio del programa Hambre Cero en las Escuelas constituye una sensacional tarea realizada por el Gobierno para apoyar a los niños y sus familias. Nunca antes se ha encarado un proyecto tan ambicioso a favor de los chicos de nuestro país, muchos de los cuales tienen problemas de nutrición. Eso se está acabando, porque el Estado paraguayo ha tomado en serio su papel para ayudar a los que más necesitan. Y se puede aseverar que con este programa nunca más habrá hambre en las escuelas públicas del Paraguay.

COMENTARIO

Exponiendo estrategias



FELIPE GOROSO S.
Columnista político

En Paraguay, algunos sectores esperaban que el movimiento y partido ganador de las elecciones cambie su discurso una vez obtenida la victoria, tachando sus promesas de campaña como el que borra la lista del súper cuando ya está en la caja. Y, por supuesto, de lo que estamos siendo testigos ahora es al globalismo armando operaciones políticas y mediáticas para instalar un cordón sanitario, buscando evitar que el proyecto político de Honor Colorado siga forjando consistencia, permeabilidad y musculatura social.

La teoría del “cordón sanitario” es, en esencia, una estrategia política y un recurso que atenta contra la democracia. Su propósito es reducir al electorado y sus representantes la posibilidad de generar las reformas, dividirlos, maniatarlos horadando su imagen. Se busca ilegalizar o condenar política, social y mediáticamente lo que no tiene condena judicial. En otras palabras, el movimiento Honor Colorado en particular y la ANR en general deben ser marginados porque así lo decide el establishment, poco importa que hayan logrado obtener el apoyo en las urnas.

Se apunta a deslegitimar el voto popular e implica que la mayoría de los electores es ignorado o tratado como un grupo de tontos y sus votos son tratados como no válidos, simplemente porque su opción política no es aceptada por quienes reparten los carnets de “demócrata certificado”. Esto contradice la esencia misma de la democracia, donde el poder emana del pueblo y cada voto debe valer lo mismo, incluso si molesta a quienes se creen dueños de la pelota. Hablando en sencillo y solo a los efectos de ejemplificar: los ciudadanos que votaron por Yami Nal tienen tanto o más valor que aquellos que votaron a Celeste Amarilla.

El cordón sanitario ya ha sido aplicado en otros momentos de la historia, en Paraguay y en el mundo, y en todas las ocasiones ha sido un completo fracaso. Siempre. Lo siguen usando con la esperanza de que esta vez sí funcione, como quien quiere arreglar un enchufe introduciendo un cuchillo. La idea de que grupos de poder, corporaciones, oenegés, delegaciones diplomáticas extranjeras, medios de comunicación y algunos políticos se autoasignen el derecho de decidir qué opciones políticas son aceptables y cuáles no, introduce un sesgo de profundo elitismo en la política. Dan por sentado que tienen la autoridad moral para excluir a otros, gene-

rando así un espacio político arbitrario y restrictivo donde el que piense distinto no debe ni opinar y mucho menos liderar.

Ningún cordón sanitario ha dado los resultados esperados por sus promotores. De hecho, muchas veces ha provocado el efecto contrario. Han demostrado ser más bien un trampolín para los partidos, movimientos y políticos a los que se busca aislar. En lugar de debilitarlos, los fortalece, aumentando su atractivo ante el electorado. Si no me creen, hay que mirar los resultados en el Poder Ejecutivo y Legislativo en las últimas elecciones, luego de una feroz campaña en contra de parte de los actores más arriba mencionados. Algunos pseudoanalistas de las corporaciones, embajadas y grupos mediáticos pronosticaban los últimos días de Honor Colorado y sus líderes. Por si aún no se dieron cuenta, esos días no llegaron. Al contrario, la Asociación Nacional Republicana y el movimiento Honor Colorado han crecido y vuelto al poder.

Por esas casualidades de la política, el cordón sanitario generalmente se aplica en el mundo contra partidos de corte conservador y rara vez contra formaciones de extrema izquierda o políticos que han defendido regímenes totalitarios en el pasado o en el presente. Esto muestra con meridiana claridad que no se trata de un principio democrático, sino de una herramienta que se aplica según la conveniencia.

En definitiva, quienes proponen el cordón sanitario dicen proteger la democracia, pero en realidad pretenden aplicar un torniquete pésimamente puesto que termina pudriendo el pluralismo. Se apunta a medrar la confianza en el voto popular y, por consiguiente, empujar a una parte de la ciudadanía a sentirse fuera del juego democrático.

Lo importante es observar qué hacen los políticos con los resultados que logran. Si quienes llegan a espacios de poder como bancas en el Congreso se dedican a engañar a sus propios votantes o a despreciar a quienes no los apoyan, no se quiere construir una democracia fuerte, sino un desastre político en cámara lenta. Tal cual estamos viendo en la oposición o lo que queda de ella.

Finalmente; ser muy puntilloso en cuidar que los electores sigan creyendo y apostando a la democracia, la libertad y el sentido común para que no caigan en aventuras electorales de baja ralea, vaciadas de contenido y repletas de violencia y división. Se logra con lo que les mencioné al inicio: cumpliendo las promesas, con propuestas adecuadas, personas adecuadas, en los momentos adecuados.

HACEDORES LN ASUMIÓ RECIENTEMENTE EL CARGO DE VICEMINISTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Rodrigo Maluff apuesta a logística con

Los trámites ágiles ayudarán a mejorar los servicios y así facilitar la exportación de productos.

Willian Legal

En un contexto global cada vez más competitivo en el comercio, se necesita de una visión innovadora y estratégica para que Paraguay se integre a las cadenas productivas con miras a atraer inversiones y mejorar los servicios y así facilitar la exportación de productos.

La Nación/Nación Media conversó con Rodrigo Maluff, quien asumió recientemente el cargo de viceministro de Comercio y Servicios, para conocer cómo potenciará la competitividad y modernizará los procesos para que Paraguay dé el gran salto.

-¿Qué lo motivó a aceptar el desafío del Viceministerio de Comercio y Servicios del MIC?

-La experiencia como viceministro de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex), que es una gran vidriera para atraer a inversores al Paraguay, me hizo ver la necesidad y la importancia de colaborar

para aterrizar las inversiones extranjeras y fortalecer los servicios para facilitar la exportación de productos.

Lo que hicimos es sumar capacidades para ese aterrizaje de empresas, el de hacer negocios. Es lo que me motivó a aceptar el desafío para llegar al Viceministerio de Comercio y Servicios.

-¿Cómo influye su formación académica y su experiencia en el sector privado?

-Me formé como ingeniero comercial y máster en Administración Científica por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, y también soy especialista en atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), desarrollo de proyectos inmobiliarios, industriales y de servicios. Por lo tanto, considero que son bases sólidas para aportar innovación al día a día como viceministro de Comercio y Servicios.

-¿Cómo equilibra su vida personal con las demandas de su cargo?

-No tengo por qué ocultar. Es una gran responsabilidad y me ha generado un gran desequilibrio, pero cuento con todo el apoyo de mi señora y de mi familia para dejar una huella en el país. Quiero ser franco, casi no hay tiempo para la familia. Encontré un sector público que necesita dedicación full time. En realidad, es un esfuerzo familiar que hay que hacer y enfrentar con patriotismo.

-¿Qué legado le gustaría dejar como viceministro de Comercio?

-Me gustaría que los comerciantes y empresarios sientan una diferencia abismal en la forma de hacer negocios en Paraguay, y que sientan confianza en el Viceministerio, con procesos transparentes, que sientan que hay gente que está cuidando de que sus emprendimientos, que sientan que hay valor agregado y no burocracias innecesarias, que sientan una reducción en los costos de transacción, es decir, de simplificación de la logística comercial.

No hablo del costo de transacción como, por ejemplo, la tarjeta de crédito, sino de lograr una transacción desde el origen hasta el destino: cómo pago, cómo muevo, cómo certifico, cómo cobro, cómo entrego, es decir, todo el proceso de negociación.

Nuestro rol acá es que todo eso sea cada vez más fácil y cada vez más barato. Eso quiero que sepa la gente, que nos estamos enfocando en la transparencia y en la competitividad de los costos transaccionales. Por una parte es menos burocracia, pero por otra es que los costos logísticos sean más bajos, que sean más fáciles alzar o trasladar productos de un contenedor a un camión, de un barco a otro, etc.

-¿Cuál es la visión que tiene para el comercio exterior de Paraguay en los próximos 5 a 10 años?

-Buscamos un Paraguay más integrado al mundo,

con mayor diversificación de mercados y productos exportables, fomentando la industrialización y atrayendo inversiones extranjeras. Pero por sobre todo buscamos que Paraguay sea relevante a nivel mundial. Buscamos romper con lo tradicional de relacionarnos con el mundo. El presidente de la República, Santiago Peña, está haciendo un gran esfuerzo en ese sentido, de colocarnos en primera plana. Paraguay apunta fuerte a la diversificación de servicios y al desarrollo de proyectos forestales en los próximos 10 años.

-¿Cuáles son las principales ventajas competitivas de Paraguay en el escenario global?

-Paraguay ofrece un entorno macroeconómico estable, costos energéticos altamente competitivos gracias a nuestra producción hidroeléctrica, incentivos fiscales atractivos y una ubicación estratégica en el corazón de Sudamérica. Además, con-

tamos con un régimen de maquila eficiente, acceso preferencial a mercados clave a través del Mercosur y una creciente agroindustria que nos posiciona como un proveedor confiable de alimentos y materias primas a nivel global. Hay que decir, tenemos gente dispuesta a aprender, a crecer y desarrollarse.

-¿Cómo puede Paraguay integrarse a otros países de la región para posicionarse como un destino atractivo para los inversores internacionales?

-Lo que nosotros queremos es incorporarnos a la cadena productiva de la región para posicionar al Paraguay como destino atractivo para las inversiones. Paraguay debe continuar siendo el eje integrador de la



EDUARDO VELÁZQUEZ



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 15 de marzo del 2025 a las 07:30 hs. en primera convocatoria y a las 08:00 hs. en segunda convocatoria, en su local, sito en Rca. Dominicana 309, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea;
- Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea;
- Lectura, consideración y aprobación del Orden del Día;
- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior;
- Lectura y consideración de la Memoria, del Balance General, del Cuadro de Resultados, de la Ejecución Presupuestaria del ejercicio fenecido, del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa;
- Lectura y consideración del Presupuesto del próximo ejercicio;
- Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, del Tribunal Electoral y de los Comités Auxiliares;
- Renovación parcial del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal Electoral;
- Directorio: el Presidente, dos (2) Directores Titulares y un (1) Miembro Suplente.
- Comisión Fiscalizadora: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
- Tribunal Electoral: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.
- Asuntos propuestos por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o el Tribunal Electoral;
- Asuntos propuestos por los asociados, (de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estatuto).

De conformidad con el Estatuto Social, si no hubiese quórum legal, transcurrido los (30) treinta minutos de la hora fijada para la iniciación del Acto de Asamblea, la misma podrá deliberar válidamente con cualquier número de asociados presentes. Se recuerda que para participar y tener derecho al voto en la Asamblea los asociados deberán tener una antigüedad mínima de un (1) año como tal, encontrarse al día con el pago de todas las obligaciones con la institución al 31 de diciembre del 2024 y no estar inhabilitado conforme a lo establecido en la Ley o en los Estatutos.

Fecha límite para Regularización de Obligaciones: 13 de febrero del 2025.

SERVICIOS

Competitiva para impulsar el comercio

región, con la Ruta Bioceánica, con la Hidrovía y con el proyecto de gasoducto. Paraguay está marcando las pautas de la integración que lo llevará a encontrar en la competitividad regional la sostenibilidad del comercio exterior.

-¿Qué oportunidades ve para Paraguay en mercados no tradicionales, como el Asia Pacífico, por ejemplo?

-Vemos muchísimas oportunidades. En un mercado de más de 700 millones de habitantes, compuesto por 9 países del Asia Pacífico, las oportunidades son infinitas, iniciando con nuestros productos primarios de exportación. Nuestro primer esfuerzo sería llevar nuestros commodities a esa zona del mundo.

-Con relación al acuerdo con la Unión Europea, ¿cuáles son los principales desafíos y oportunidades que identifican a Paraguay?

-El acuerdo con la Unión Europea representa una gran oportunidad para diversificar nuestras exportaciones de servicios y atraer inversiones. Los principales desafíos son mejorar la competitividad de nuestras industrias y el cumplimiento de estándares sanitarios y ambientales.

-¿Cómo está trabajando el Viceministerio de Comercio para reducir los costos logísticos y simplificar los trámites burocráticos?

PERFIL

- ▶ Viceministro de Comercio y Servicios.
- ▶ Anteriormente fue viceministro de la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex).
- ▶ Ocupó la presidencia de la Cámara de Comercio Paraguay Chile (Capachi).
- ▶ Fue director de la Federación de Cámaras de Comercio de Paraguay (Fedecapy).
- ▶ Fue director fundador de la Red de Inversores Ángeles del Paraguay (Riap).
- ▶ Fue director de Eje Uno.
- ▶ Es ingeniero comercial y máster en Administración Científica por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
- ▶ Es especialista en atracción de inversión extranjera directa, administración patrimonial, proyectos inmobiliarios, industriales, de servicios.

-En este primer mes hemos logrado integrar el último eslabón a la cadena de exportación en la Ventanilla Única de Exportación (VUE), que es Dinavisa. Esta simplificación de trámites es el ejemplo de lo que vamos a continuar articulando con otros organismos del Estado para mejorar la logística comercial.

-¿Qué papel juega la innovación y la tecnología en su estrategia para modernizar el comercio exterior paraguayo?

-Consciente del avance de la tecnología, el Viceministerio



EDUARDO VELÁZQUEZ

de Comercio está haciendo un gran esfuerzo para una mayor modernización de los servicios digitales ofrecidos. Estamos haciendo avances significativos en la digitalización de procesos, el uso de blockchain (tecnología que permite el almacenamiento de información documental de manera segura y transparente), entre otras innovaciones.

Lo que queremos es llegar a más y mejores mercados. Estamos trabajando también con el Viceministerio de Mipymes para que estas puedan participar del comercio global a través del comercio electrónico y de la unión postal universal. El MIC tiene en la Ventanilla Única de Expor-

tación (VUE) una "fábrica" que desarrolla software de manera permanente para la modernización de los procesos digitales al servicio de las empresas y de los usuarios. Esto permite a miles y miles de usuarios simplificar los trámites con innovación y tecnología.

-¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrenta Paraguay para aumentar su participación en el comercio internacional? ¿Cómo planea superarlos?

-Paraguay enfrenta desafíos como la alta dependencia a mercados y la exportación de materias primas, altos costos logísticos, barreras arancelarias

y no arancelarias en mercados clave. Otro gran desafío que tenemos es la diversificación de mercados. Para superar estos obstáculos, Paraguay apuesta a la apertura sanitaria de mercados para la producción de proteína animal.

-Considerando que el 75 % de las exportaciones paraguayas son materia prima, ¿qué estrategias implementará el Viceministerio?

-Como Viceministerio de Comercio y Servicios estamos en la tarea de acompañar el crecimiento del país facilitando la exportación de servicios. Paraguay es una plataforma para la tercerización de servicios empresariales y

tenemos en el caso de Nestlé y Allórica, ejemplos concretos.

-¿Qué rol juegan las Mipymes en su estrategia comercial, y cómo prevé apoyarlas para que exporten sus productos?

-Las mipymes son el motor de nuestra economía. Estamos facilitando su inserción en el comercio exterior a través del desarrollo de canales logísticos competitivos y modernos servicios digitales para proveer al mundo desde Paraguay. El objetivo es facilitar, encontrar el camino menos costoso posible para fortalecer la exportación, por ejemplo, de productos artesanales paraguayos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma GLOBAL GENESIS S.A., y su representante legal el Señor OSCAR DE LA CRUZ CENTURION BENITEZ, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM NO 91/2025 del proyecto "FRACCIÓN EBENEZER", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finea N.º 10951, Padrón N.º 1205, ubicada en el Distrito de Belén, Departamento de Concepción; elaborado por el Consultor Ambiental DOMINGO MARCIAL SAMANIEGO AVILA con Registro CTCA N.º 1-619, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N.º 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82131

Asunción, 01 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma AGROPECUARIA PITIANTUTA S.A., y su representante legal el Señor SIEGFRIED NEUFELD LANGE, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N.º 5097/2024, del Proyecto "EXPLOTACION AGROPECUARIA Y FORESTAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con MATRÍCULAS N.º: Q01-3642, Q01-3643 y 18892, PADRONES N.º: 7856, 7857 y 3514; ubicada en el Distrito de Mcal. Estigarribia, del Departamento de Boquerón, elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Manuel Barrientos Acosta Registro N.º 1-015, conforme a la Ley N.º 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N.º 453/13 y su modificación y ampliación Decreto N.º 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión y consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N.º 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82077

Asunción, 1 de Marzo de 2025

PESE A ESCENARIOS GLOBALES INCIERTOS Y CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS

Crece el interés inversor en los bonos del Tesoro de Paraguay

Colocación de bonos en dólares y guaraníes refleja confianza del mercado, afirma titular del BCP.

La reciente emisión de bonos en dólares y guaraníes en el mercado internacional en porcentajes de interés y plazos competitivos es el reflejo de la estabilidad económica del país que no pasa desapercibida por los inversionistas, pese a escenarios globales inciertos y cambios en las políticas económicas de los países desarrollados, según Carlos Carvalho, presidente del Banco Central del Paraguay (BCP). Destacó que durante las reuniones los inversionistas notaron la confianza y la previsibilidad que les brinda la situación económica del Paraguay, lo que finalmente se reflejó en la demanda por parte de los inversores de los bonos del

Tesoro, emitidos tanto en dólares como en guaraníes.

Dijo que la emisión de bonos en guaraníes en el mercado internacional fue particularmente clave, ya que demostró que la solidez de la moneda local brinda confianza a los inversionistas. Recordó que en 2023 se emitió bonos en guaraníes con plazo de 7 años y que actualmente los mercados aceptaron extender el plazo de vencimiento a 10 años, con tasa de interés del 8,5 %. Comparó esta situación con Uruguay, país al que calificó como uno de los más estables de la región, quien hace meses colocó bonos en su moneda local a una tasa del 9,75 %, lo que significa que Paraguay obtuvo mejores condiciones de financiamiento. “Tenemos algo en nuestro relato y en el futuro que están apreciando estos inversores”, reflexionó.

En cuanto a la emisión en dólares, afirmó que también se trata de un hito el haber colocado a 30 años de plazo.



En las reuniones los inversionistas notaron la confianza y la previsibilidad que les brinda la situación económica del Paraguay, lo que se reflejó en la demanda por parte de los inversores de los bonos del Tesoro

“Es una señal de confianza notable en la que la economía paraguaya, que les ofrece condiciones de previsibilidad y tiene los anticuerpos en el organismo económico y financiero necesarios para sortear cualquier dificultad en ese periodo de tiempo”, señaló.

En cuanto al rol del grado de

inversión en el éxito de esta última emisión de bonos, el titular del BCP admitió que es un factor relevante, pero afirmó que el interés de los inversionistas en Paraguay va más allá de ese reconocimiento, ya que los índices de crecimiento y la estabilidad económica del país se superponen en cuanto a atractivo para la inversión.

“La valoración o el retorno que tuvimos en nuestra interacción con los inversionistas fue más allá del grado de inversión. Ellos daban por contado que si el país seguía por el camino que seguíamos el grado de inversión llegaría naturalmente. Ellos ven que los instrumentos de políticas económicas son efectivos, logran controlar la inflación

CLAVES

1 En el 2023 se emitió bonos en guaraníes con plazo de 7 años y que actualmente los mercados aceptaron extender el plazo de vencimiento a 10 años, con tasa de interés del 8,5 %.

2 Al comparar esta situación con Uruguay, país al que calificó como uno de los más estables de la región, quien hace meses colocó bonos en su moneda local a una tasa del 9,75 %, lo que significa que Paraguay obtuvo mejores condiciones de financiamiento.

3 Paraguay poco a poco se va “desacoplando” económica-mente de la región, es decir, logrando una progresiva independencia con respecto a los factores externos.

Fuente: Carlos Carvalho, titular del BCP.

con bajo sacrificio monetario”, destacó.

EN NANAWA, EX PUERTO ELSA

Comercio renace gracias a compradores argentinos

Representan el 70 % y el 30 % son paraguayos porque hay poblaciones que crece en el Chaco, como es el caso de Nueva Asunción.

Nanawa (ex Puerto Elsa), de ser el epicentro de compras de muchas familias que se iban hasta la ciudad chaqueña para surtirse por sus bajos precios, hoy ya no es tan atractivo. Pero los comerciantes supieron superar las dificultades y, como un haz de esperanza, empezaron a atraer a las familias argentinas por las ventajas cambiarias. En la actualidad, son los compradores del vecino país quienes revitalizan esta zona de Presidente Hayes, históricamente reconocida por su actividad

comercial. Marta Rodríguez, presidenta de la Cámara de Comercio de Nanawa, explicó que la dinámica cambió considerablemente. Según ella, la mayor cantidad de visitantes que tiene la ciudad es de argentinos, pero que de igual manera hay varias personas de otras ciudades que van hasta la zona para hacer sus compras. En cuanto a proporciones, indicó que un 70 % es de argentinos y el 30 % de paraguayos porque hay poblaciones que van creciendo en el Chaco, como es

el caso de Nueva Asunción.

Desde que Javier Milei asumió la presidencia de Argentina, las cosas cambiaron para los nanawenses porque los precios de los productos que antes importaban del lado argentino ya no era tan beneficiosos. Muchas de las familias paraguayas que iban hasta esta ciudad dejaron de hacerlo porque los nuevos precios ya no les eran rentables. Pero para suerte de los comerciantes locales, la cuestión cambiaria y la elevada inflación hicieron que los argentinos crucen hacia esta comunidad, principalmente de la localidad formoseña de Clorinda.

Antes, en las calles de

Nanawa se comercializaban todo tipo de productos argentinos, entre ellos el aceite, los productos de higiene y cosmética y el combustible, por la enorme diferencia de precios. Pero por ahora solo son recuerdos para los comerciantes que tuvieron que cambiar de rubro para conseguir el pan de cada día. Conforme iban aumentando los precios en los diferentes productos, los ciudadanos argentinos iban buscando precio, como es lógico en el libre mercado. Poco a poco fueron eligiendo más marcas paraguayas de la canasta básica. Luego recurrieron a artículos de limpieza. En la actualidad, también creció en la zona la venta de electrodomésticos, principalmente los



Comerciantes supieron superar las dificultades y, como un haz de esperanza, empezaron a atraer a familias argentinas por ventajas cambiarias

acondicionadores de aire, y productos electrónicos. “En 12 años en la frontera nunca me tocó ver ese suceso, que se volviera al revés. Ese efecto dominó hizo que mucha gente vaya migrando de

rubro para que siga siendo un comerciante de frontera, de acuerdo a la necesidad fueron migrando”, precisó la titular de la Cámara de Comercio de Nanawa en comunicación con Nación Media.

INTERCOLEGIAL DEL ASA

Coca-Cola Paresa impulsó concurso de reciclaje



Macarena Pascottini, Alejandra Gómez, Stephanie Dragotto y Andrea Aponte, responsables del Stand de Coca-Cola en el Intercolegial ASA

La marca promueve la conciencia ambiental con una competencia de reciclaje y ofrece experiencias únicas en su stand de Coke Studio.

Culminó el Intercolegial ASA Banco Atlas Coca-Cola 2025, que se desarrolló durante los fines de semana del 21 al 23 de febrero y del 28 de febrero al 2 de marzo. El evento reunió a estudiantes de distintos colegios en una agenda repleta de competencias deportivas y artísticas. Como presentador oficial, Coca-Cola reforzó su presencia con un stand inspirado en Coke Studio, donde los asistentes disfrutaron de DJ en vivo, tomarse fotos divertidas y participar en juegos interactivos. Además, la marca desafía a los estudiantes con un concurso de reciclaje, fomentando prácticas sostenibles y generando conciencia ambiental.

Comprometido con el cuidado del medio ambiente, Coca-Cola Paresa presentó en el ASA el Móvil Circular, protagonista de una competencia de reciclaje entre colegios. La dinámica consistió en que cada colegio participante acumula puntos por cada botella PET recolectada. Además, el desafío incluyó la Tritubike, una estación en la que los estudiantes deberán triturar la mayor cantidad de envases en 10 segundos, para que luego puedan ser transformados en nuevas botellas. Los colegios

con mayor puntaje en cada jornada reciben premios especiales de la marca.

RECICLANDO CADA BOTELLA

Como presentador oficial, Coca-Cola Paresa asumió su compromiso con el cuidado del ambiente y con los empaques circulares. En este marco, sigue apostando en implementar un Intercolegial Sin Residuos para asegurar la correcta disposición de los envases PET que se generan en el evento mediante la instalación de contenedores de reciclaje. Los contenedores de botellas PET estuvieron ubicados en lugares estratégicos para que los presentes puedan depositar sus envases luego del consumo, de manera a que tengan un destino seguro, darle otra vida a cada botella concienciando sobre la importancia del reciclaje y de la correcta separación de botellas PET para su posterior reciclaje.

Este año, el stand de Coke Studio volvió a destacarse con su propuesta disruptiva inspirada en la plataforma musical global de Coca-Cola. Por un lado, reúne a artistas emergentes de todo el mundo en una fusión de géneros que busca conectarse con audiencias diversas. Por otro, traslada esta esencia a eventos como el Intercolegial del ASA, conciertos y festivales de música, ofreciendo experiencias inmersivas y memorables. Con esta propuesta, la compañía afirma su compromiso con momentos de diversión y la sostenibilidad, motivando a los jóvenes a ser parte del cambio hacia un futuro más responsable con el planeta.

CONVOCATORIA ES A NIVEL INTERNACIONAL VÍA LEASING OPERATIVO

Ande inició licitaciones por valor de USD 58,5 millones

El objetivo es reforzar el sistema eléctrico a nivel país con un paquete de 10 llamados.



Los proyectos se dan en el marco de la planificación y ejecución de obras estratégicas requeridas para el fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional, contempladas en el Plan Maestro de Obras

La Administración Nacional de Electricidad (Ande) anunció la publicación de llamados a licitación internacional por valor de USD 58,5 millones. Estas obras apuntan al fortalecimiento del sistema eléctrico a nivel país, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía. Se trata de un paquete de 10 llamados a licitación pública internacional, por un valor total de USD 58,5 millones, bajo la modalidad de Leasing Operativo, a fin de enfrentar la demanda y las exigencias al sistema eléctrico paraguayo, según detalló el portal IP.

Los proyectos se dan en el marco de la planificación y ejecución de obras estratégicas requeridas para el fortalecimiento del Sistema Interconectado Nacional (SIN), contempladas en el Plan Maestro de Obras que impulsa la empresa estatal. El pasado viernes, la Ande, a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publicó el llamado de la LPI Ande N.º 1816/24 para la ampliación de la subestación de Villa Hayes mediante la

adquisición del cuarto banco de autotransformadores 500/220/23 kV- 600 MVA por un monto estimado de USD 22.500.000, con fecha de entrega de las ofertas prevista para el 7 de abril de 2025.

Asimismo, ayer publicó la licitación pública internacional Ande N.º 1817/2024 para la construcción e interconexión de la subestación Carmelo Peralta, en Alto Paraguay, por un monto estimado de USD 36.000.000 cuya fecha de presentación de ofertas fue establecida para el 8 de abril de 2025. Este plan contempla la construcción e interconexión de la que será la primera subestación en el departamento de Alto Paraguay, con lo cual se pretende mejorar sustancialmente el servicio de energía eléctrica en esa zona del Chaco. Se construirá en la localidad de Carmelo Peralta.

¿CUÁLES SON LOS OTROS PROYECTOS?

En los próximos 6 meses, se realizará el llamado a licitación pública internacional para los otros 8 proyectos, bajo la modalidad de Leasing

Operativo. El primero es la LPI 1840/2025 "Proyecto de construcción e interconexión de la subestación Zárate Isla", que incluye la construcción de la subestación GIS Zárate Isla 220/66/23 kV. Luego continúa la LPI 1841/2025 "Proyecto de construcción e interconexión de la subestación GIS Autódromo 220/66/23 kV" y el suministro y montaje de dos transformadores de potencia trifásicos 220/23 kV - 80 MVA.

Posteriormente, sigue la LPI 1842/2025 "Proyecto de construcción e interconexión de la subestación Barcequillo GIS 66 kV", que incluye el suministro y montaje de dos transformadores trifásicos 66/23 kV - 50 MVA. Y el cuarto es la ampliación de la subestación Ayolas - tercer autotransformador 500/220/23 kV - 375 MVA. Asimismo, hay otro proyecto de construcción e interconexión de la subestación Mbaracayú 66 kV que incluye la construcción de la subestación Mbaracayú 66 kV; ampliación de la subestación Ytakyry 66 kV, construcción de la LT 66 kV Ytakyry - Mbaracayú. El siguiente es el proyecto de

construcción e interconexión de la subestación Ype Jhu 220 kV que incluye la construcción de la subestación, el suministro y montaje de un transformador de 220/23 kV - 50 MVA, seccionamiento de la LT 220 kV Jepopyhy - Cap. Bado - Cerro Corá.

La entidad proyecta la construcción e interconexión de la subestación Villa Franca 220 kV, que incluye la construcción de la subestación Villa Franca, el suministro y montaje de un transformador de 220/23 kV - 50 MVA, la construcción de la LT 220 kV aérea rural de interconexión Buey Rodeo - Villa Franca (80 km). También sigue el plan de construcción e interconexión de la subestación Nueva Esperanza 220 kV, que incluye la construcción de la subestación, el suministro y montaje de un transformador de 220/23 kV - 50 MVA. Estas obras a ser licitadas por la Ande tienen como objetivo el fortalecimiento del sistema eléctrico a nivel país, a fin de brindar un servicio de calidad y confiabilidad a la ciudadanía, informaron desde la institución.

¿Confía usted en la inteligencia artificial?



Paulo Almeida
Profesor de Liderazgo y Personas de la FDC, Brasil. Director del Centro de Investigación en Liderazgo

Una de las principales autoras en los estudios sobre la confianza en las empresas modernas, Rachel Botsman, defiende la necesidad de desarrollar nuevas estrategias y estructuras que posibiliten la construcción de un entorno digital más transparente y seguro. Ella enfatiza que, al comprender y adaptarse a esta nueva dinámica, individuos, organizaciones y gobiernos pueden aprovechar las oportunidades de la era digital mientras mitigan sus desafíos.

Puede parecer utópico, pero la relación entre confianza e

inteligencia artificial es compleja y multifacética, exigiendo de los líderes un enfoque que combine rigor ético, transparencia e innovación. Estudios como los de Deloitte y el MIT demuestran que la confianza es un elemento indispensable para la aceptación y el éxito de las tecnologías de IA. Así, invertir en políticas de gobernanza y en una comunicación clara no es solo una estrategia de mitigación de riesgos, sino también una oportunidad para transformar la percepción de los consumidores y posicionar a la organización como referente en innovación responsable.

En el escenario global, la investigación Global AI Survey realizada por Deloitte en 2022 indicó que el 73 % de los líderes empresariales creen que las prácticas éticas y transparentes son esenciales para ganar y mantener la confianza de los consumidores. Según el informe, las organizaciones que invier-

Puede parecer utópico, pero la relación entre confianza e inteligencia artificial es compleja y multifacética, exigiendo de los líderes un enfoque que combine rigor ético, transparencia e innovación. Estudios como los de Deloitte y el MIT demuestran que la confianza es un elemento indispensable para la aceptación y el éxito de las tecnologías de IA.

ten en gobernanza de datos y en la divulgación de sus procesos de toma de decisiones automatizados no solo logran reducir el escepticismo, sino que también amplían sus oportunidades de mercado. Este enfoque ético tiende a generar una ventaja competitiva, ya que los consumidores valoran a las empresas que demuestran compromiso con la responsabilidad social y la

seguridad digital.

Otro estudio relevante, llevado a cabo por el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), constató que el 67 % de los ejecutivos consideran la transparencia de los algoritmos un factor crucial para el establecimiento de una relación de confianza con los clientes.

La investigación, que abarcó empresas de diversos sectores, reveló que aquellas que adoptan procesos de auditoría interna y explican de manera clara cómo operan sus soluciones de IA presentan menores índices de resistencia por parte de los usuarios.

La divulgación de las metodologías y de los criterios utilizados en los algoritmos no solo contribuye a la comprensión de los procesos automatizados, sino que también fortalece la imagen de una empresa comprometida con la innovación responsable. En nuestro MBA de la Fundación Dom

Cabral, esta temática es abordada, discutida y revisada en sus implicaciones para el liderazgo y la ética. Para los ejecutivos, la tarea de construir esta confianza pasa por la implementación de medidas que van desde la capacitación de los equipos hasta la creación de canales de comunicación que aclaren dudas y refuercen los compromisos con la ética.

La transparencia en la divulgación de los criterios de funcionamiento de los algoritmos y la adopción de prácticas de auditoría interna son pasos fundamentales para mitigar los riesgos percibidos por los usuarios. De esta manera, la IA deja de ser vista como una amenaza o un misterio y se convierte en una herramienta de valor agregado, capaz de impulsar resultados y promover una cultura de innovación sostenible y éticamente responsable.

Este desafío también está

Otro estudio relevante, llevado a cabo por el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), constató que el 67 % de los ejecutivos consideran la transparencia de los algoritmos un factor crucial para el establecimiento de una relación de confianza con los clientes. La investigación, que abarcó empresas de diversos sectores, reveló que aquellas que adoptan procesos de auditoría interna y explican de manera clara cómo operan sus soluciones de IA presentan menores índices de resistencia por parte de los usuarios.

en el centro de las investigaciones que estamos desarrollando en la FDC. ¡Creemos que esta es una temática de futuro y de construcción de futuro!

CONDICIONES MEJORARON

Congestionamiento bajó de casi 200 a 120 barcasas en espera



Se espera que para los próximos días lleguen otras 150 barcasas, por eso habrá que seguir mirando con atención la situación

En la zona se tienen embarcaciones de mayor calado que aguardan desde hace más de un mes.

Las condiciones de la acumulación de sedimentos en la zona del paso Bermejo mejoraron, observándose un leve descongestionamiento de convoyes, según reportó el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (Cafym). Hasta el momento se registran 120 barcasas y 17 remolcadores y buques, pero se espera que para los próximos días lleguen otras 150 barca-

zas, por eso habrá que seguir mirando con atención la situación. "Es un poco lento el trabajo, pero estimamos que en los próximos días ya va a estar en condiciones para que pasen las embarcaciones de menor porte", indicó a La Nación/Nación Media, Raúl Valdez, titular del gremio. Aún se presenta un tránsito lento ante la necesidad de fraccionamiento, pero enfatizó la importancia de

que se esté ganando profundidad y anchura.

En la zona se tienen embarcaciones de mayor calado que aguardan desde hace más de un mes, por lo que se espera que en los próximos días se den las condiciones para que estas puedan avanzar. Para agilizar el embotellamiento se mantiene el esquema de trabajo que se había definido con dragados nocturnos y la liberación de la vía durante el día para lograr mejorar el tránsito. "Lo que está proyectado por el contratista es que el día martes amanezca ya en una mejor

condición para poder realizar el franqueo de aquellos que están a un mayor calado", sostuvo. La coyuntura es dinámica porque al igual que algunos convoyes salen, otros siguen ingresando a la zona, pues se tiene una alta circulación de embarcaciones con la temporada de cosecha de soja.

Inicialmente, el gremio había registrado la acumulación de unas 400 barcasas, más 40 remolcadores y buques en espera, mientras que la semana pasada se contabilizaban 190 barcasas y 25 remolcadores.



INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa
28/2/2025

Dólar Cheque	7.870	7.950	▼
Dólar Americano	7.780	7.950	▼
Peso Argentino	2	10	=
Real	1.250	1.400	=
Euro	7.700	8.450	=
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1000	1.100	=

Commodities

28/2/2025

Petróleo Crudo	70,01	▲
Oro	2.857,40	▼
Plata	31,27	▼
Soja	377,44	▲
Maíz	186,41	▼
Trigo	206,04	▼

Tasas

27/2/2025

US 10 años	4,29%	▼
US 5 años	4,09%	▼
US 2 años	4,07%	=
US 6 meses	4,28%	=

Índices

28/2/2025

DOW JONES	43.234,28	160,73	-0,37%
S&P 500	5.855,89	92,05	-1,55%
NASDAQ 100	18.491,08	550,99	-2,89%
FTSE 100	8.809,74	-78,28	0,90%
NIKKEI	37.155,50	986,87	-2,59%
HANG SENG	22.941,32	846,61	-3,56%
SHANGAI	3.321,00	59,00	-1,75%
iBOVESPA	122.895,00	2.203,00	-1,76%
MERVAL	2.218.637,00	77.514,00	-3,38%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
31/12/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	1,06%	0,59%
CDA 180 días	5,37%	3,87%
CDA > 180 < 365 días	7,05%	4,57%
CDA > 365 días	8,94%	5,93%
Activas		
Comercial < 1 año	10,84%	7,59%
Comercial > 1 año	12,27%	7,86%
Desarrollo < 1 año	8,86%	7,63%
Desarrollo > 1 año	9,11%	8,35%
Consumo < 1 año	16,38%	9,09%
Consumo > 1 año	21,14%	8,62%
Tarjetas de crédito	15,38%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
28/2/2025

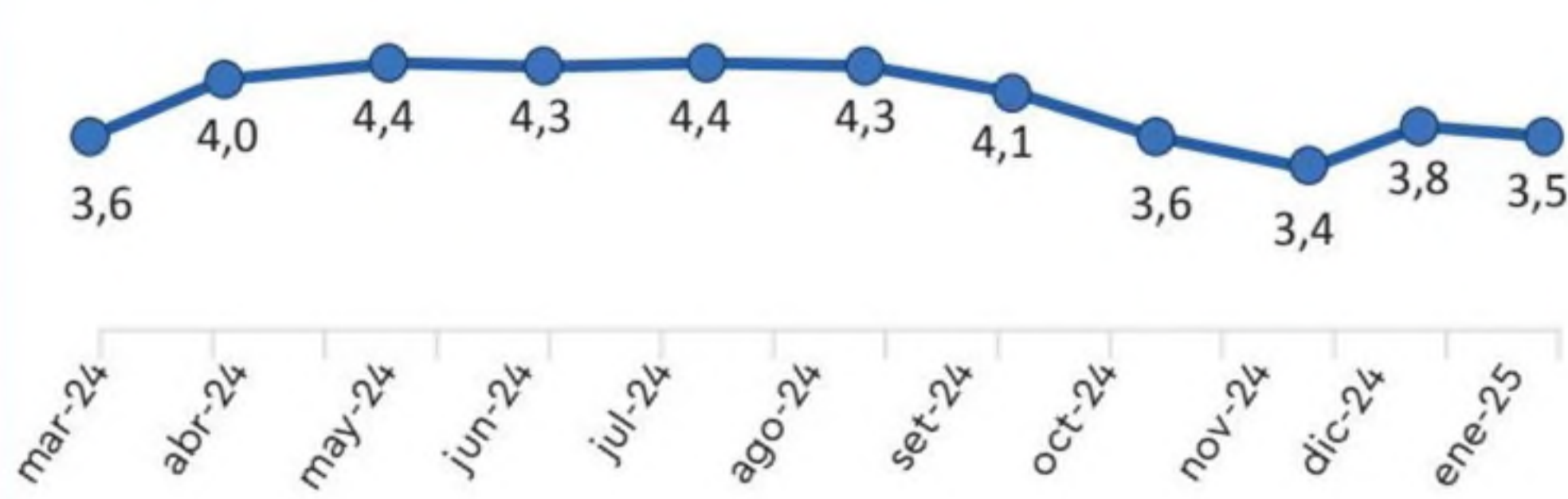
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,80%
TPM	4,00%
Tasa interbancaria	5,90%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	9.572,3 M USD

Ganado

Precio promedio FERIA de Consumo en Gs. por Kg
Fuente: Asociación Rural del Paraguay
14/1/2025

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

31/12 /2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/12/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

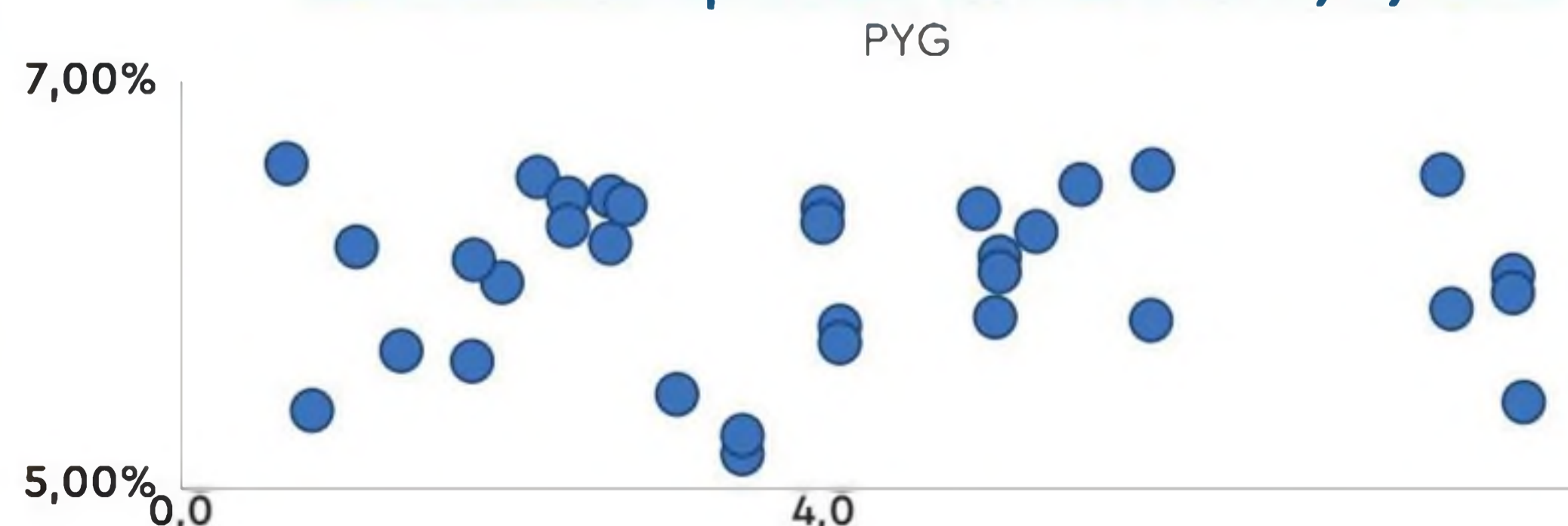
BVPASA Volumen Negociado 27/FEBRERO/2025

G. 1.240.966.492.606.106

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	874.526.620.000.000
MINISTERIO DE HACIENDA	350.558.990.000.000
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	4.402.952.976.880
PROBERIS S.A.E.	3.402.587.280.000
TAPE PORA S.A.E.	1.884.816.000.000
IMPORT CENTER S.A.	1.010.770.000.000
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	901.484.837.484
ALAMO S.A.E.C.A.	563.278.000.000
CAMPESTRE S.A.E.	556.811.219.730
CARMENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	510.361.999.826
CECON S.A.E.	485.940.000.000
KATUETE SRL	479.666.000.000
COMFAR S.A.E.C.A.	330.718.244.960
ENERSUR S.A.	324.666.000.000
ITTI S.A.E.C.A.	247.140.355.688
S.A.C.I. H. PETERSEN	161.346.158.000
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL FERUSA I	158.540.000.000
LIBRERÍA Y PAPELERÍA NOVA SOCIEDAD ANÓNIMA	126.832.000.000
VILUX S.A.	96.380.547.708
PTP PARAGUAY S.A.E.	31.708.000.000
ALEMÁN PARAGUAYO CANADIENSE S.A. (ALPACASA)	2.125.578.216
ENEX PARAGUAY S.A.E.	798.172.800
BANCO BASA S.A.	504.798.462
BANCOP S.A.	484.559.278
HILAGRO S.A.	407.321.666
VISION BANCO S.A.E.C.A.	319.881.718
ALMASOL S.A.E.	242.673.690

Rendimiento operados en Bolsa el 27/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 27/2/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Hueso de la parte posterior del pie.
5. Planta acuática perteneciente a la familia Zosteraceae.
9. Rueda de personas, entidad, asociación.
14. Condado del SO de Inglaterra, capital: Bristol.
15. Octavo hijo de Jacob.
16. Hacer mal de ojo.
17. Río alrededor del cual se desarrolló la civilización egipcia.
18. (...Laurel) Comediante británico integrante del dúo "El gordo y el flaco".
19. Temulento.
20. Poner en estado de venta los bienes de manos muertas por operaciones legales.
23. Pron. demost. masc. singular.
24. Nombre de la 16ª letra del alfabeto español.
25. Restos de la persona que ha perdido la vida.
29. Pintor francés (1832-1883) precursor del impresionismo.
31. (Steffi...) Tenista alemana medalla de oro en los Juegos Olímpicos de 1988.
33. Segunda esposa de John Lennon.
34. Capital del departamento de Putumayo (Colombia).
36. Impune, sin castigo (poético).
39. Que prevalece o tiene superioridad respecto a algo.
42. Producir, motivar.
43. Cencerro brasileño con dos campanas que se golpean con un palo de madera.
44. Individuo del pueblo amerindio que habitó la Tierra del Fuego.
45. Prefijo griego que significa

1	2	3	4		5	6	7	8		9	10	11	12	13
14					15					16				
17					18					19				
20				21						22				
23			24					25			26	27	28	
29			30			31	32					33		
			34		35					36	37	38		
	39	40							41					
42								43						
44					45	46				47		48	49	50
51			52	53				54	55			56		
			57					58				59		
60	61	62				63					64			
65						66					67			
68						69					70			

- "extremo".
47. Ejercitada, práctica en alguna actividad.
 51. Movimiento violento que da una embarcación hacia babor o estribor.
 54. Hermana de la madre o del padre.
 56. Sobrino del patriarca Abraham.
 57. Que no se puede astillar.
 60. Realidad, verdad en lo que se dice o hace.
 63. Expulsa el aire del pecho de manera violenta para despejarlo.
 64. Grasa que con el uso suele mostrarse en los paños.
 65. Audaz, atrevida.
 66. Primer aro con que se

- aprieta la cabeza de un tonel.
67. Nombre de las dos colecciones poéticas más antiguas de la literatura islandesa.
 68. Recobrar la salud.
 69. Filósofo y sociólogo francés (1905-1983) autor de "Introducción a la filosofía de la historia".
 70. Embarcaciones.
- ### VERTICALES
1. Bicicleta para dos personas.
 2. Torcida, fuera de regla, mal inclinada.
 3. Cuenca entre montañas veces atravesada por un río que permite su desagüe al exterior.
 4. Búfalo de las islas Célebes.

5. Aumentativo de casa.
6. Roce fuerte.
7. (Generación...) Movimiento literario norteamericano surgido en los años '50.
8. Planta compuesta de la que se obtiene una tintura medicinal.
9. Tomad para sí lo ajeno.
10. Mancha que se extiende alrededor de la base del párpado inferior.
11. Quinto signo del Zodíaco.
12. Entregad.
13. Sufijo que indica oficio o profesión.
21. En el friso dórico, espacio que media entre triglifo y triglifo.
22. Corindón cristalizado de

SOLUCIÓN ANTERIOR

Z	A	M	P	A		A	L	C	A		M	A	C	
A	C	E	R	B	A		S	O	H	O		I	R	A
M	A	S	E	R	U		A	C	A	N	A	L	A	R
A	B	O	C	A	R	E		O	N	I	R	I	C	A
						O	H	A	R	E		F	O	B
A	C	A	N	A		G	R	U	A		I	B	A	S
R	O	C	I	N	O		A	P	I		T	E	S	O
R	A	I	Z		P	O	S	A	N		R	O	E	R
A	T	O	A		E	M	U		A	M	A	R	A	R
Z	I	N	C		R	A	R	A		E	R	I	N	A
						I	L	A		E	V	A	D	I
C	I	S	O	I	D	E		A	R	R	E	B	O	L
A	P	A	N	C	O	R	A		C	O	D	I	C	E
S	I	R		O	R	A	R		O	S	A	D	I	A
O	L	A		R	A	S	A		O	D	E	O	N	

- color azul.
26. Unidad de potencial eléctrico y fuerza electromotriz del Sistema Internacional.
 27. En filosofía, lo que es, existe o puede existir.
 28. (Quintana...) Estado de México en la región del Golfo, capital: Chetumal.
 30. Nombre en plural de la decimoquinta letra del alfabeto español.
 32. Aparato emisor de ondas electromagnéticas utilizado para la detección de objetos aéreos.
 35. Protección, defensa.
 37. En América Central, brujo, hechicero.
 38. Pronombre indeterminado plural.
 39. Tela gruesa con acanaladuras parecida al terciopelo.
 40. Capital de la región de Alta Normandía (Francia).
 41. Sentimiento exagerado de la propia personalidad.
 42. Organización sindical boliviana (sigla).
 46. Corteza exterior que se endurece o seca sobre una cosa húmeda o blanda.
 48. Canción trovadoresca que expresa la tristeza de los amantes al llegar el amanecer.
 49. Apesadumbrado por un desaire o una ofensa.
 50. Capital de Grecia.
 52. En filosofía, unión de dos principios que se complementan recíprocamente.
 53. Ave palmípeda.
 55. Tercera porción del intestino delgado de los mamíferos.
 58. Excursión, viaje de distracción.
 59. Cogen algo con la mano.
 60. Forma del pron. personal de 2º pers. singular.
 61. Agencia Espacial Europea (sigla, inglés).
 62. Filme de Akira Kurosawa (1985).

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
 CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
 Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, SEDE MARIA AUXILIADORA; Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELISEU ALOISIO KUFFEL Y SALETE LUCIA WVITSCHIK**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 02 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuario/a Judicial. MARIA AUXILIADORA, 25 de Febrero de 2025.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81970 - 13/03/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de la Niñez y de la Adolescencia del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WILLIAN ALFREDO BARBOZA ROA con C.I. N° 1.276.691 y TEOFILA TORRES DE BARBOZA con C.I. N° 1.531.712**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. WILSON F. SILVA, Actuario Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 81972 -13/03/2025-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg.

Gabriela Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LOURDES CRISTINA GALEANO DE VALDEZ Y RICARDO CRESENCIO VALDEZ GALEANO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 26 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. 81977-14/03/2025-

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MONICA ALICIA RODRIGUEZ DE SANTACRUZ c/ ARSENIO ALCIDES SANTACRUZ RIVAS**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N° 02. Abog. Rosa Cirila Se hace saber al destinatario, para tener certeza que este documento es válido, el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá recurrir a la utilización del lector del mencionado Código, a fin de constatar su autenticidad. Hernandarias, 26 de Febrero de 2025. 82001-14/03/2025-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad con-

yugal formada por los esposos **HERMENEGILDA NUÑEZ NARA y CARLOS YUJI MIYAMOTO**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 24 de Febrero de 2025. 82130 -15/03/2025-

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CESAR DARIO LEÓN Y NATALIA CRISTINA ALMIRON GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente EDICTO, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. - El juicio radica en la secretaría N° 05, a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 22 de Octubre de 2024. Firmado digitalmente por: Juan Marcelino González Garcete (Juez). 82126 -15/03/2025-

DISOLUCION CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomas Rocholl Salinas, cita y emplaza por 15 días a fin de que aquellos que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conformada por los esposos **LAURA TATIANA SALINAS GAYOSO y GUSTAVO RAMON ESPINOLA** para que en el termino de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 7 a mi cargo. Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 28 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este

documento es válido deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada N° 1366/19 y N° 1370/20 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. OP 82107-15/03/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **TEODORO SALINAS CORONEL Y MARIA DORA PEREIRA PEREZ** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 4 a mi cargo. CONCEPCION, 27 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. OP 82095-15/03/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALTER MARTINEZ DUARTE con C.I. N° 3848471 y DAHIANA ELIZABETH APODACA DE MARTINEZ con C.I. N° 4892986**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial.- SAN PEDRO DEL PARANA, 24 de Febrero de

2025.- De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por parte del Actuario del Juzgado, conforme a la Acordada N° 1366/2019- OP 82099- 15/03/2025.

EMISIÓN DE ACCIONES

EMISION DE ACCIONES DE LA FIRMA "LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS" Por E.P. N° 134, Civil "A" del 06/12/2024, pasada ante la E.P. Marta Narvaja, con Reg. N° 790, fue autorizada la Emisión de Acciones de la firma "LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS", RUCN° 80019838-7. Inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 7120, Serie Comercial, bajo el N° 08, Folio 63 y sgtes., en fecha 03/02/2025.- 81978 -02/03/2025-

EDICTOS

EDICTO. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, en los autos caratulados: **"VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. C/ LUIS MARTIN BERTONI ROMERO S/ ACCIÓN EJECUTIVA"** AÑO 2023 N° 87 - SRIA. 35, ha dictado la providencia de fecha 18 de setiembre de 2024, citando por el plazo de (15) quince días al señor LUIS MARTIN BERTONI ROMERO con C.I N° 3.279.154, a fin de que comparezca ante el Juzgado a tomar intervención en estos autos, dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designarle como representante un Defensor de Pobres y Ausentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C.- El juicio radica en la Secretaría N° 35 a mi cargo. - Abog. Martin Rodrigo Ayala (Actuario Judicial). - Asunción, 25 de setiembre de 2024 OBSERVACIÓN: Se hace saber al destinatario del presente Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a la Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. - OP 81522-4/03/2025

EDICTO. Por disposición de la Jueza Penal de Garantías del

Primer Turno de Paraguari, Abog. Digna Ocampos Gómez, por ante mí el Actuario autorizante cita, llama y emplaza por el término de quince veces contados a partir de la última publicación, a la Sra. IGNACIA GARAY DE PEREIRA, para que comparezcan por sí o por apoderado, ante este Juzgado, a tomas intervención en el juicio que promueve la Señora **MARIA MARGARITA PEREIRA DE ESCOBAR sobre USUCAPION**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del plazo de ley, el Juzgado nombrará como representante de la citada demanda a la Defensora de Pobres y Ausentes de turno de Paraguari. Los autos radican en la Secretaría N° 1. Paraguari, 14 de febrero de 2025.- 81525/4/03/25.

EDICTO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2do. Turno de Luque, ABOG. ENRIQUE I. SANABRIA T., en los autos **"JULIO CESAR DIAZ DENIS C/ CONDOMINIO BARRIO CERRADO LA PROVIDENCIA S/ ACCION AUTONOMA DE NULIDAD"** ha dictado la providencia de fecha 04 de febrero de 2025 que copiada dice: "Atento al informe de la actuaría que antecede ordenase la notificación, por edictos, en el diario "ABC y LA NACION" de la Capital, los cuales deberán publicarse por el plazo previsto en el Art. 141 del C.P.C a fin de que la parte demandada FIRMA PARAGUAY WELFARE S.A., bajo la presidencia del directorio señor DIEGO HERNAN DIRISIO, comparezca ante el Juzgado a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarlos como representante al Defensor de Ausentes, conforme lo dispone el Art. 141 del C.P.C y el citado deberá comparecer por si o por apoderado dentro del plazo de 15 días a contarse desde el último día de publicación, conforme al Art. 140 del C.P.C. Firmado: Abg. Enrique I. Sanabria T. (JUEZ), Abg. Sofia Barreto Morales (ACTUARÍA). LUQUE, 18 de Febrero de 2025. - OP 81635- 6/03/2025.

EDICTO DE USUCAPIÓN.: LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERTURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, en los autos caratulados: **"JOSE HECTOR MARTINEZ CENTURION Y OTROS C/ MAURO GILL ROJAS S/ USUCAPIÓN"**, y refrendado por mí la autorizante ABG. ILDA NOEMI

LLANO QUINTANA, se ha dispuesto la Publicación de la Litis trabada sobre el Lote Agrícola N° 12, Padrón 2712, Finca N° 2711 lugar denominado Colonia Gabino Rojas, Manzana San Joaquín del Distrito de Santa Rosa, Misiones y a tal efecto líbrese oficio a la Dirección General de los Registros Públicos, el juicio radica en secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 14 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81516-7/03/2025.

EDICTO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, en los autos **caratulados: "CHONITORALES GONZALEZ C/ LIVIU GANTEA Y OTROS S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD - AÑO 2022 - N° 196 - FOLIO 174"** cita y emplaza por quince veces al señor LIVIU GANTEA, para que se presente a tomar intervención y contestar la presente demanda en el plazo perentorio de dieciocho días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C., El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 19 de Febrero de 2025. Abg. Fidencia Martinez Riveros, Actuaría Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81789- /03/2025.

EDICTO. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO PRIMER TURNO DE LA CAPITAL, JOSÉ MIGUEL VILLALBA BÁEZ, en los autos **caratulados "BANCO NACIONAL DE FOMENTO C/ ELDA MARIANE GON-**

ZALEZ MERELES S/ ACCIÓN EJECUTIVA", cita y emplaza a la demandada ELDA MARIANE GONZALEZ MERELES, para que en el perentorio plazo de quince días (15 días), se presente por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante legal al Ministerio de la Defensa Pública. El Juicio radica en la Secretaría N°42 a mi cargo. Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarra. Asunción, 21 de febrero de 2025.-OP 81939- 13/03/2025.

EDICTO DE ESCISIÓN. En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, Todo Tierra Inmobiliaria SA ("Todo Tierra"), anuncia que sus socios han decidido la escisión de parte del activo, pasivo y patrimonio de esta a dos sociedades beneficiarias, Carbasí SA y VM e Hijos SA, aclarándose que Todo Tierra no se liquidará ni disolverá, sino que se escindirán en los términos de la escisión aprobada por sus accionistas de conformidad con las disposiciones legales aplicables. La escisión de Todo Tierra se hará tomando como base el balance especial de la sociedad al 31/01/2025 y los ajustes posteriores que sean relevantes. Detalles y aclaraciones sobre las bases de la escisión mencionada más arriba y el balance especial de escisión, se encuentran a disposición de sus accionistas, acreedores y demás interesados, en el domicilio social de Todo Tierra, sito en Avenida General Santos y La Paz, de la ciudad de Asunción, para que puedan ejercer sus derechos y oposiciones conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes. El escribano autorizante será Luis Enrique Peroni Giralt. Todo Tierra Inmobiliaria SA. 81993 -04/03/2025-

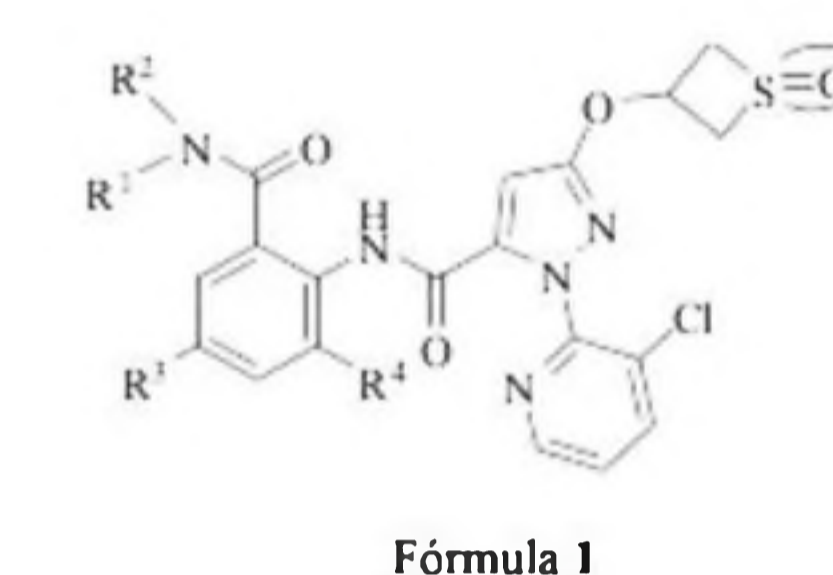
EDICTO DE QUIEBRAS. El Juez Penal de Garantías del Segundo Turno de la Ciudad de Curuguaty; Abg. Ramón Alberto Florentín comunica que ha declarado la Quiebra del señor **JOSE LUIS BAEZ COLMAN** con C.I.N° 2.192.858, en consecuencia cita y emplaza por el termino de 30 días hábiles a fin de que los acreedores en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, contados a partir del día siguiente de la última publicación. El juicio radica ante la secretaria Abg. Raquel Caceres Actuaría Judicial. Conste. Curuguaty, 4 de Diciembre de 2024 -OP 82047- 4/03/2025.

EDICTO. LA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMER-

CIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, ha dictado la S.D. N° 20 de fecha 24 de Febrero de 2025, en el **Expediente caratulado: "NARDIALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA"**, N° 266 - Año 2024, tramitado ante la Secretaria N° 02, de este Juzgado, disponiendo la publicación por el plazo de 5 (cinco) días, y que transcripta en su parte resolutive dice: "...1.- PRIVAR DE EFICACIA JURIDICA, a los TITULOS DE CREDITO (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42,109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 todos pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041-08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 6693888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 todos pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAÚ a nombre de NARDIALEJANDRO GUERRERO DURAND y CINTIA ROSANA SEIDEL, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución. - 2.- PUBLIQUESE la presente resolución en el Diario LA NACION de la Capital de la República, por todo el término de ley. - 3.- HACER SABER, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR. - 4.- ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia..." SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 26 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2019- OP 82050-4/03/2025.

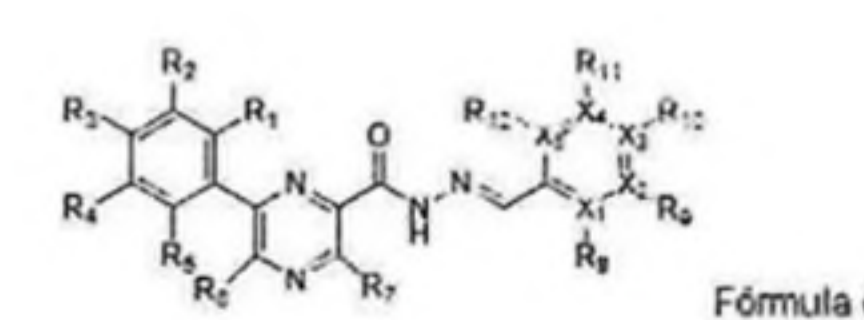
ESCISIÓN. GRUPO LASO S.A., RUC N° 80067852-4, ha resuelto escindir, y destinar parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad a ser denominada POSITUM S.A.; todo ello conforme a lo resuelto en asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 17/12/2024. El balance de escisión estará disponible a los socios y acreedores en el domicilio social sito en: Ruta PY06, Km. 50, de la ciudad de Bella Vista (Departamento de Itapúa). Se deja constancia que el silencio respecto de esta operación de quienes tengan interés legítimo en ella, será considerado como conformidad con la misma. 81960-09/03/2025-

PATENTES



PATENTE DE INVENCION. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUAKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2404093A (43) Asunción, 3 de Octubre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2404093 (22) Fecha de Solicitud: 22/01/2024 11:17:46 (71) Solicitante: EUROFARMA LABORATORIOS S.A. y UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO - UFRJ Domicilio Solicitante: Rodovia Presidente Castelo Branco, N° 3.565, Quadra GL, Lote A Ingahi - Itapevi - São Paulo, SP, CEP: 06696-000, Brasil -BR; y Av. Pedro Calmon, N° 550, Prédio da Reitoria, 2° andar, Cidade Universitária, Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21941-901, Brasil-BR (72) Inventor: 1) Gabriela Barreiro; 2) Danilo Pereira de Sant'Ana; 3) Júlia Lammoglia Monteiro; 4) Luis Eduardo Reina Gamba; 5) Carlos Alberto Manssour Fraga; 6) Eliezer Jesus De Lacerda Barreiro y 7) Lidia Moreira Lima. Domicilio Inventor: 1) Rua Pintassilgo 519 Apto 90, Moema, São Paulo - SP, CEP 04514-032, Brasil-BR; 2) Estrada Velha de Sorocaha 649 - casa 29, Granja Viana, Cotia, São Paulo - SP, CEP 06709-320, Brasil, BR; 3) Estrada da Roselândia 1800-Rua da Mata, 48; Parque Rizzo II, Cotia, Silo Paulo-SP, CEP 06704175, Bra,il-BR; 4) Av. Trindade 216. Cond.

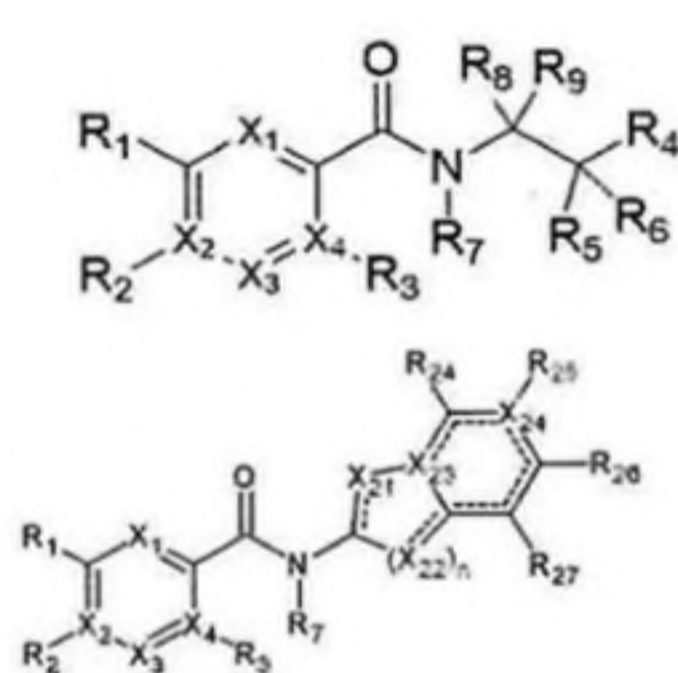
Selenita, Apto: 2.406, Bethaville I, Barueri, São Paulo - SP, CEP 06404-326, Brasil-BR; 5) Rua Malta 170, Tauá, Ilha do Governador, Rio de Janeiro, RJ, CEP 21920-190, Brasil-BR; 6) Rua Severiano da Fonseca 68, apto 202, Jardim Guanabara, Ilha do Governador, Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21931-220, Brasil-BR. (54) Título: HIDRAZIDAS BLOQUEADORAS DE NAV 1.7 Y/O NAV 1.8, SUS PROCESOS DE OBTENCIÓN, COMPOSICIONES, USOS, MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS MISMOS Y KITS (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico - 1225 (30) Prioridades: US 63 / 482,235 - 30/01/2023 (51) Int. Cl 8: C 07C 15/00(2006.01), A 61K 31/166(2006.01), A 61P 25/02(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (21/24) La presente invención se refiere a hidrazidas bloqueadoras de Nav 1.7 y/o Nav 1.8. Más específicamente, la presente invención relata hidrazidas que comprenden la fórmula (I), en que los sustituyentes R1, a R8 son seleccionados independientemente de los grupos definidos en la memoria descriptiva, así como sus procesos de obtención, sus composiciones que comprenden al menos uno de los mismos compuestos, sus usos, sus métodos de tratamiento para tratar o prevenir patologías relacionadas al dolor y kits. La presente invención pertenece a los campos de la química medicinal, síntesis orgánica, al igual que al tratamiento de enfermedades relacionadas al dolor. Farm. Berta Segovia, Directora Interina - Dirección de Patentes. 81946 - 03/03/2025-



PATENTE DE INVENCION. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUAKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2404641A (43) Asunción, 3 de Octubre de 2024 Orden de Publicación de

SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2404641 (22) Fecha de Solicitud: 24/01/2024 10:44:39 (71) Solicitante: EUROFARMA LABORATORIOS S.A. y UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO-UFRJ Domicilio Solicitante: Rodovia Presidente Castelo Branco, n° 3.565, Quadra GL, Lote A Ingahi-Itapevi -São Paulo-SP, CEP: 06696-000, Brasil-BR; y Av. Pedro Calmon, n° 550, Prédio da Reitoria, 2º andar, Cidade Universitária, Rio de Janeiro-RJ, CEP: 21941-901, Brasil-BR (72) Inventor: 1) Gabriela Barreiro; 2) Danilo Pereira De Sant'Ana; 3) Júlia Lammoglia Monteiro; 4) Luis Eduardo Reina Gamba; 5) Carlos Alberto Manssour Fraga; 6) Eliezer Jesus De Lacerda Barreiro ;y 7) Lidia Moreira Lima. Domicilio Inventor: 1) Rua Pintassilgo 519 Apto 90, Moema, São Paulo-SP, CEP 04514-032, Brazil-BR; 2) Estrada Velha de Sorocaba 649-casa 29, Granja Viana, Cotia, Sao Paulo-SP. CEP 06709-320, Brasil, BR; 3) Estrada da Roselândia 1800-Rua da Mata, 48; Parque Rizzo II, Cotia, Sao Paulo-SP, CEP 06704175, Brasil-BR; 4) Av. Trindade 216, Cond. Selenita, Apto: 2.406, Bethaville I, Barueri Sao Paulo-SP, CEP 06404-326, Brasil-BR; 5) Rua Malta 170, Tauá, Ilha do Governador, Rio de Janeiro, RJ, CEP 21920-190, Brasil, BR; 6) y 7) Rua Severiano da Fonseca 68, apto 202, Jardim Guanabara. Ilha do Governador, Rio de Janeiro-RJ, CEP: 21931-220, Brasil-BR (54) Título: COMPUESTOS FENÓLICOS BLOQUEADORES DE NAV 1.7 Y/O NAV 1.8, SUS PROCESOS DE OBTENCIÓN, SUS COMPOSICIONES, SUS USOS, LOS MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS MISMOS Y SUS KITS (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico -1225 (30) Prioridad/es: 63/482211-30/01/2023 (51) Int. Cl 8: C 07C 15/00(2006.01), A 61.K 31/166(2006.01), A 61P 25/02(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (25/24) La presente invención se refiere a compuestos fenólicos bloqueadores de Nav 1.7 y/o Nav 1.8. Más específicamente, la presente invención describe fenoles que comprenden la Fórmula (I), en la cual los sustituyentes R1 a R12 son selec-

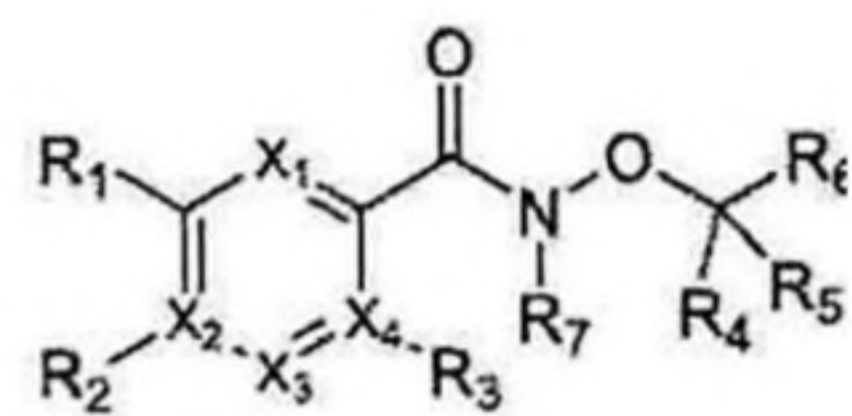
cionados independientemente de los grupos definidos en la memoria descriptiva, así como sus procesos de obtención, composiciones que comprenden al menos uno de los mismos compuestos, usos, métodos de tratamiento para tratar o prevenir patologías relacionadas al dolor y kits. La presente invención pertenece a los campos de la química medicinal, síntesis orgánica, así como en el tratamiento de enfermedades relacionadas con el dolor. Farm. Berta Segovia, Directora Interina – Dirección de Patentes. 81950 - 03/03/2025-



PATENTE DE INVENCION.

(19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUA AKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2405420A (43) Asunción, 14 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2405420 (22) Fecha de Solicitud: 29/01/2024 09:04:06 (71) Solicitante: **EUROFARMA LABORATORIOS S.A. Y UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO - UFRJ** Domicilio Solicitante: Rodovia Presidente Castelo Branco, No 3.565, Quadra Gl, Lote A Ingahi -Itapevi -São Paulo -SP, CEP: 06696-000, Brasil, BR y Av. Pedro Calmon, No 550, Prédio da Reitoria, 2º andar, Cidade Universitária. Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21941-901, Brasil, BR (72) Inventor: 1) Gabriela Barreiro; 2) Danilo Pereira De Sant' ana; 3) Júlia Lammoglia Monteiro; 4) Luis Eduardo Reina Gamba; 5) Carlos Alberto Manssour Fraga; 6) Eliezer Jesus De Lacerda Barreiro y 7) Lidia Moreira Lima Domicilio Inventor: 1) Rua Pintassilgo 519 Apto 90, Moema, São Paulo -SP, CEP 04514-032 Brasil, BR; 2) Estrada Velha de Sorocaba 649-casa 29, Granja Viana, Cotia, São Paulo-SP, CEP 06709-320, Brasil, BR; 3) Estrada da Roselândia 1800-Rua da Mata, 48; Parque Rizzo II Cotia, São Paulo-SP, CEP 06704175, Brasil, BR; 4) Av. Trindade 216, Cond. Selenita, Apto: 2.406, Bethaville I, Barueri. São Paulo-SP, CEP 06404-326, Brasil, BR; 5)

Rua Malta 170, Tauá, Ilha do Governador, Rio De Janeiro, RJ, CEP 21920-190, Brasil, BR: 6) y 7) Rua Severiano da Fonseca 68, Apto 202, Jardim Guanabara, Ilha do Governador, Rio de Janeiro-RJ, CEP: 21931-220, Brasil, BR (54) Título: AMIDAS BLOQUEADORAS DE NAV 1.7 Y/O NAV 1.8, SUS PROCESOS DE OBTENCIÓN, COMPOSICIONES, USOS, MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS MISMOS Y KITS (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico -1225 (30) Prioridad/es: US 63/ 482226 -30/01/2023 (51) Int. Cl 8: A 61K 31/166(2006.01), A 61P 25/02(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (29/24) La presente invención se refiere a amidas de bloqueo de Nav 1.7 y/o Nav 1.8. Más concretamente, la presente invención se refiere a amidas que comprenden Fórmula (I), en las que los sustituyentes R1 a R27 se seleccionan independientemente de los grupos definidos en la memoria descriptiva, así como a procedimientos para su obtención, composiciones que comprenden al menos uno de estos compuestos, usos, métodos de tratamiento para tratar o prevenir patologías relacionadas con el dolor y kits. La presente invención se encuentra en los campos de la química médica, la síntesis orgánica, así como en el tratamiento de enfermedades relacionadas con el dolor. Farm. Berta Segovia, Directora Interina – Dirección de Patentes. 81946 - 03/03/2025-



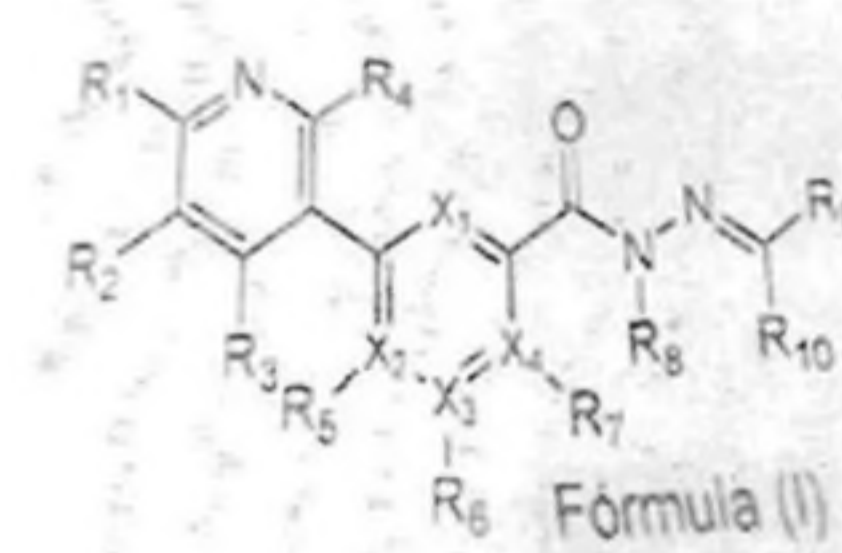
PATENTE DE INVENCION.

(19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUA AKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2405733A (43) Asunción, 18 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2405733 (22) Fecha de Solicitud: 30/01/2024 09:13:22 (71) Solicitante: **EUROFARMA LABORATORIOS**

S.A. y UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO - UFRJ

Domicilio Solicitante: Rodovia Presidente Castelo Branco n° 3565, Quadra GL. Lote A Ingahi - Itapevi - São Paulo - SP, CEP: 06696-000, Brasil. BR; y Av. Pedro Calmon, no 550, Prédio da Reitoria, 2º Andar, Cidade Universitária. Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21941-901, Brasil, BR (72) Inventor: 1) Gabriela Barreiro; 2) Danilo Pereira De Sant'Ana; 3) Júlia Lammoglia Monteiro; 4) Luis Eduardo Reina Gamba; 5) Carlos Alberto Manssour Fraga; 6) Eliezer Jesus de Lacerda Barreiro; y 7) Lidia Moreira Lima Domicilio Inventor: 1) Rua Pintassilgo 519 Apto 90, Moema, São Paulo - SP, CEP 04514.032, Brasil, BR; 2) Estrada Velha de Sorocaba 649- casa 29, Granja Viana, Cotia, São Paulo - SP, CEP 06709-320, Brasil, BR; 3) Estrada da Roselândia 1800-Rua da Mata, 48; Parque Rizzo II, Cotia, São Paulo SP, CEP 06704175, Brasil, BR; 4) Av. Trindade 216, Cond. Selenita, Apto: 2.406, Bethaville I, Barueri, São Paulo SP, CEP 06404-326, Brasil, BR; 5) Rua Malta 170, Tauá, Ilha Do Governador, Rio De Janeiro, RJ, CEP 21920-190, Brasil, BR; 6) y 7) Rua Severiano da Fonseca 68, Apto 202, Jardim Guanabara, Ilha do Governador, Rio De Janeiro - RJ, CEP: 21931-220, Brasil, BR. (54) Título: HIDROXAMATOS BLOQUEADORES DE NAV 1.7 Y/O NAV 1.8, SUS PROCESOS DE OBTENCIÓN, COMPOSICIONES, USOS, MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS MISMOS Y KITS (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico - 1225 (30) Prioridad/es: US 63 / 482216 - 30/01/2023 (51) Int. Cl 8: C 07D 213/00(2006.01), A 61K 31/166(2006.01), A 61P 25/02(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (31/24) La presente invención se refiere a hidroxamatos de bloqueo de Nav 1.7 y/o Nav 1.8. Más específicamente, la presente invención informa hidroxamatos que comprenden la Fórmula (I), en donde los sustituyentes R1 a R20, se seleccionan independientemente de los grupos definidos en la memoria descriptiva, así como sus pro-

cesos de obtención, composiciones que comprenden al menos uno de estos compuestos, usos, métodos de tratamiento para tratar o prevenir patologías relacionadas con el dolor y kits. La presente invención se encuentra en los campos de la química médica, la síntesis orgánica, así como en el tratamiento de enfermedades relacionadas con el dolor. Farm. Berta Segovia, Directora Interina – Dirección de Patentes. 03/03/2025-



PATENTE DE INVENCION.

(19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÁYGUA AKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA (11) Nro. Publicación: PY2405739A (43) Asunción, 18 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2405739 (22) Fecha de Solicitud: 30/01/2024 09:17:40 (71) Solicitante: **EUROFARMA LABORATORIOS S.A. Y UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO - UFRJ** Domicilio Solicitante: Rodovia Presidente Castelo Branco, N° 3.565, Quadra GL. Lote A Ingahi -Itapevi - São Paulo -SP, CEP: 06696-000. Brasil BR; y Av. Pedro Calmon, N° 550, Prédio da Reitoria, 2º Andar, Cidade Universitaria. Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21941-901, Brasil. BR (72) Inventor: 1) Gabriela Barreiro; 2) Danilo Pereira De Sant' Ana; 3) Júlia Lammoglia Monteiro; 4) Luis Eduardo Reina Gamba; 5) Carlos Alberto Manssour Fraga; 6) Eliezer Jesus de Lacerda Barreiro; y 7) Lidia Moreira Lima Domicilio Inventor: 1) Rua Pintassilgo 519 Apto 90, Moema, São Paulo - SP, CEP 04514-032. Brasil, BR; 2) Estrada Velha de Sorocaba 649- casa 29, Granja Viana, Cotia, São Paulo - SP. CEP 06709-320, Brasil, BR; 3) Estrada da Roselândia 1800-Rua da Mata, 48; Parque Rizzo II, Cotia, São Paulo- SP, CEP 06704175, Brasil, BR; 4) Av. Trindade 216, Cond. Selenita, Apto: 2.406, Bethaville I, Barueri, Sao Paulo - SP, CEP 06404-326, Brasil, BR; 5) Rua Malta 170, Tauá, Ilha do Governador, Rio de Janeiro, RJ, CEP 21920-190, Brasil, BR; 6) y 7) Rua Severiano da Fonseca 68, Apto 202. Jardim Guanabara,

Ilha do Governador, Rio de Janeiro - RJ, CEP: 21931-220, Brasil, BR. (54) Título: COMPUESTOS ARILPÍRIDINAS BLOQUEADORES DE NAV 1.7 Y/O NAV 1.8, SUS PROCESOS DE OBTENCIÓN, COMPOSICIONES, USOS, MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE LOS MISMOS Y KITS (74) Agente: Carmelo Alberto Modica Dichirico - 1225 (30) Prioridad/es: US 63 / 482,209 - 30/01/2023 (51) Int. Cl 8: A 61K 31/66(2006.01), A 61P 25/02(2006.01), C 07D 213/00(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (32/24) La presente invención se refiere a compuestos de aril piridina que bloquean Nav 1.7 y/o Nav 1.8. Más concretamente, la presente invención se refiere a aril piridinas que comprenden Fórmula (I), en las que las sustituyentes R1 a R10 se seleccionan independientemente de los grupos definidos en la memoria descriptiva, así como a procedimientos para su obtención, composiciones que comprenden al menos uno de estos compuestos, usos, métodos de tratamiento para tratar o prevenir patologías relacionadas con el dolor y kits. La presente invención se encuentra en los campos de la química médica, la síntesis orgánica, así como en el tratamiento de enfermedades relacionadas con el dolor. Farm. Berta Segovia, Directora Interina – Dirección de Patentes. 03/03/2025-

MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. POR SESIÓN DE CUOTAS DE LA FIRMA DENOMINADA **IDHEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Escritura pública N° 37 del 05/12/2024, autorizada por la N.P. Natalia Enciso Benítez. Modificación de estatutos sociales por cesión de cuotas sociales otorgado por los Sres. Ovidio Matías Maldonado Fernández y Andrea Letizia Thiede Gadea a favor de la Sra. Andrea Silvina Miranda Navarro. Inscripción: Dictamen D R F S N° 111 585 fecha 29.01.2025 inscrito en el Registro de Persona Jurídicas y Comercio. Matrícula Jurídica N° 6429, Serie Comercial, bajo el N° 03, folio 27 y sgtes en fecha 11/02/2025. DGRP Entrada N° 14506861. Entre-

gado 27/02/2025. 82109 -03/03/2025-

MODIFICACION DE ESTATUTO. Por Escritura Pública No. 33 de fecha 06/12/2019 pasada ante el N.P. DIGNA TERESA RUIZ DIAZ PRIETO, se realizó la protocolización de la Asamblea Extraordinaria de la Firma **"INNOVACIONES TECNOLOGICAS DEL SUR SA."** - **MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL** ARTICULO 5º. inscrita. en la Direcc. Gral. de los Reg. Públicos, Sección Personas Jurídicas Nro. 34536 Serie Comercial inscripto bajo el nro. 2 folio 19 de fecha 18/06/2021 y Dirección Gral. de los Registros Públicos Sección Comercio Nro. 34636, Serie Comercial, Inscripto bajo el numero 2 folio 19 sigtes de fecha 18/06/2021. OP 82103-3/03/2025.

CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE HBIT - HOME BUSINESS INDUSTRY TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura pública N° 129, folio 238 y sigtes, de fecha 03 de diciembre de 2024, ante la Escribana Pública Luisa Beatriz Martínez Cáceres, se procedió a la cesión de cuotas sociales y modificación de los Estatutos de la sociedad denominada HBIT - HOME BUSINESS INDUSTRY TECH S.R.L. Cesión de cuotas: El sr. Rodrigo José Balbuena Flor, cede y transfiere a favor de la sra. Marfá Lucia Esteves 10 cuotas sociales por valor de Gs. 1.000.000 que totalizan Gs. 10.000.000. El capital social se establece en Gs. 50.000.000 distribuidas en 50 cuotas de Gs. 1.000.000 c/u. El sr. Mario Marcelino Echeverría Esteves suscribe 30 cuotas que totalizan Gs. 30.000.000, la Srita. Marfá Guadalupe Acevedo Insfrán suscribe 10 cuotas que totalizan Gs. 10.000.000 y la sra. Marfá Lucia Esteves suscribe 10 cuotas que totalizan Gs. 10.000.000. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del sr. Mario Marcelino Echeverría Esteves. 82089 -03/03/2025-

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Por Escritura Pública N° 199 de fecha 28/08/2024 autorizada por la Escribana Pública Marisa Galeano Fernández, Reg. N° 1.060, se formalizó la Modificación de Contrato Social de la firma **"SECURITY JERRY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** por aumento de capital, Inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Comercio, en la Matrícula

cula Jurídica N° 18.356. Serie Comercial, bajo el N° 02, folio 14 y sgtes., en fecha 04/02/2025. Dictamen de la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y Beneficiarios Finales N° 108.521 de fecha 21 de enero de 2025. OP 82075- 3/03/2025.

SUCESIONES

SUCESION. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RAMON CARDOZO ACOSTA(+)** y **ESTANISLAO BAEZ DE CARDOZO (+)**. El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025. Firmado digitalmente por CECILIA PAOLA SOSA IBARRA (ACTUARIA) - OP 81782-3/03/2025.

SUCESION. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abog. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA ROSA LOPEZ DE SEGOVIA**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial.- CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario Judicial del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. OP 81778-3/03/2025.

SUCESION. El Juez de Paz en lo Civil y Comercial, Abog. Héctor P. Ibarra, de conformidad a la Ley / 6059/2018, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA FLORENCIANO**. Juan León Mallorquín, 21 de febrero de 2025. Abog. Roberto Trinidad Escobar (Actuario Judicial) OP 81776- 3/03/2025.

SUCESION. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Dr. Miguel Ángel Riquelme Irala cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALBINO ORUELOPEZ**. Yuty 10 de junio 2022 - Abog.

Orlando Miranda - Actuario Judicial de la Circunscripción de Caazapá. 81771- 3/03/2025.

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **IDALINA ULLON VDA DE SOLIS y JUAN WALBERTO SOLIS**. Ciudad del Este, 18 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81749-03/03/2025-

SUCESIÓN. LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CAACUPÉ, Abg. ADRIANA M. FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ALEJANDRO LEGUIZAMONDIAZ**. CAACUPE, 21 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este EDICTO que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81815- 5/03/2025.

SUCESION. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARNALDO RECALDE VILLASANTI y NINFA ANGELICA OTAZU DERECALDE**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydée González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 18 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme

Acordada 1366/2019.- OP 81853-6/03/2025.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGEL TORALES**. El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 13 de Febrero de 2025. Abg. Fidencia Martínez Riveros, Actuaría Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. - OP 81851- 6/03/2025.

SUCESION. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **MARINO JARA MARTINEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro de Ycuamandyyu, 21 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 81839-6/02/2025.

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del PRIMERTURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CAAGUAZU, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARLENE ROCIO DAVALOS CESPEDES**. CORONEL OVIEDO, 24 de Febrero de 2025 Ante mí: ADELA BENITEZ RAMOS. Actuaría Judicial - Secretaría N° 1 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 - OP 81890- 7/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NORMA MABEL FLEITAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO HIDALGO Y PABLA MENDOZA BENITEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMIREZ, Actuaría Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 21 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81888-7/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE CAPIIBARY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO ABOGADA MARIA DEL ROSARIO PEZOA MARTINEZ, Cita y Emplaza, por el termino de sesenta (60) días, a los herederos y acreedores de la Sucesión de **GAVINO PAREDES PAREDES**, con C.I.N° 1.518.374. El JUICIO radica en la Secretaría Única a cargo del Actuario ABOGADO JORGE SANTIAGO GARAY FLORENTIN- Capiibary, 21 de febrero de 2025- OP 81887-7/03/2025.

SUCESION. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Caazapá, Abg. SELMA ISABEL BOGADO DE GOIRIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"FANY MARIA VERA DE YAMBAY"** El juicio radica en la secretaría N° 02, a cargo del Actuario Judicial Abg. HUGO ADAN A. DAVALOS APONTE. EXP. N° 09. AÑO: 2025 CAAZAPA, 24 de Febrero de 2025.- Se hace saber al destinatario de esta orden de publicación que el mismo cuenta con el Código QR, por el cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR. Motivo que hace innecesaria la autenticación manual del Actuario Judicial conforme las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la C.S.J.- OP 81884- 7/03/2025.

SUCESION. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN

MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA ESTELVINA FLORENTIN DE ACUÑA**. El juicio radica en la N° 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydée González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 21 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- OP 81921 - 7/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. MELINA J. KONJATI cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELA GONZALES VDA DE GONZALES s/ JUICIO SUCESORIO** EXPTE 562. FOLIO 158. AÑO 2024 El juicio radica en la secretaría única del Juzgado de Paz. Primer Turno de la ciudad de Encarnación a mi cargo Abg Luis Fernando González Jara, Actuario Judicial Interina Encarnación. 12 de diciembre de 2004- OP 81910- 7/03/2025

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO TEODORO GOMEZ ENCINA**. Ciudad del Este, 25 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial, Secretaría N° 10). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 81909-07/03/2025-

SUCESION. EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE YBYCUI, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. FRANCISCO GOIBURU MARTINEZ, Cita y emplaza por el termino de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ABELARDO MONGES VERAS/SUCESION"**, cuyo

expediente radica en la secretaria del Actuario Abog. JORGE ARIEL BARRIOS (ACTUARIO INTERINO). Ybycuí, de febrero de 2025.- OP 81945- 8/03/2025.

SUCESION. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ANTONIO GOMEZ**, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Febrero de 2025- OP 81945-8/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA PASTORA, ABG. MARIA ROMINA SANABRIA DE MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días por medio del Diario "LA NACIÓN" a los herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL CAZAL QUINTANA**, sin cédula de identidad. La Pastora, 14 de febrero de 2025.- ABG. MARIA ROMINA SANABRIA, Jueza de Paz. OP 81935- 8/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ DE LA PASTORA, ABG. MARIA ROMINA SANABRIA DE MENDOZA, cita y emplaza por sesenta días, por medio del diario "LA NACIÓN", a los herederos y acreedores de la sucesión **FRANCISCA CHAVEZ DE AGÜERO** con C.I.N° 1.345.267 Y JUAN PABLO AGÜERO CABRAL sin cédula de identidad. - La Pastora 05 de diciembre de 2024.- ABG. MARIA ROMINA SANABRIA, Jueza de Paz. OP 81934-8/03/2025.

SUCESION. La Juez de Paz en lo civil y comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. IGNACIA MABEL ESCOBAR, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **ENRIQUE GOMEZ RAMIREZ Y MELCHORA ROJAS DE GOMEZ s/ Sucesión Intestada"**. EXP. N° 509, AÑO 2024.", para que se presenten ante la secretaria del Juzgado a cargo de la Abg. Dulce María Zorrilla Salinas, si así creyeren a sus derechos. Hernandarias Juzgado de Paz, 25 de Febrero de 2025. OP 81930-8/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60

(sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FILOMENA CORONEL SANABRIA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. Rebeca Espinola Rezano. ASUNCION, 26 de Febrero de 2025. -OP 81951- 8/03/2025.

SUCESIÓN. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. Rocío González Morel, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **JUAN JOSE ROJAS**. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER.-Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- ASUNCION, 5 de Febrero de 2025. OP 81954- 8/03/2025.

SUCESION. La Juez interina del Juzgado de Paz de la ciudad de San Antonio, Abg. LOURDES VERONICA ORTEGA LOVERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"CARMEN MARIA PEREIRA DE GUTIERREZ/SUCESION"**. Expte. N° 65. Folio 04 vlt. Año 2025. San Antonio, 25 de febrero de 2025. Alejandra Ayala Melgarejo Actuaría Judicial. OP 81956- 8/03/2025.

SUCESION. EL ACTUARIO DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SEC. 44, Abg. ARMANDO JUAN JOSE FIGARI ROMERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **MARIO RIVEROS FLORES**. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo.- Asunción, 26 de febrero de 2025 - OP 81957- 8/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARNALDO JAVIER CARDENAS ALMADA**. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024. Firmado digitalmente por: Rebeca Espinola Rezano (Actuaría). OP 81950- 8/03/2025.

SUCESIÓN. La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la ciudad de Sapucaí, Abg y

Esc. NILDA VICTORIA ÁLVAREZ ALVARENGA, CITA Y EMPLAZA en el diario La Nación por el término de sesenta días a los HEREDEROS Y ACREEDORES que se crean con derecho en la sucesión del causante **"EMILIA LOPEZ"** a presentarse por sí, a reclamar sus derechos los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. SAPUCAI, 21 de Febrero de 2024. Abog. Ever Rafael Florentin Ramirez - Actuario Judicial- OP 81969- 8/03/2025.

SUCESIÓN. VILLARRICA, 9 de Octubre de 2024. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO E INTERINA DEL TERCER DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR O. MARECOS B., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"VIDAL BENITEZ MONTIELS/SUCESION"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5a mi cargo. OP 81973- 8/03/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"FLORENCIA MELGAREJO DE CABRERA Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESADA"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 5 a cargo de la Actuaría DRA. AnaBell Rivas.- VILLARRICA, VILLARRICA, 26 de Febrero de 2025- OP 81974- 8/03/2025

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS B., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"ESTEBAN VEGA ESCOBAR S/ SUCESIÓN INTESADA"**. El juicio radica en la secretaria Nro. 6 a mi cargo.- VILLARRICA, 25 de Febrero de 2025- OP 81975- 8/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, ABG. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **IGNACIA**

RUMILDA RUIZ MEN-DIETA. CORONEL OVIEDO, 19 de Febrero de 2025. - Ante mf: Abg. Juan A. Onieva Actuario Judicial - Secretaría N° 3. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario Judicial del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 81994- 9/03/2025..

SUCESIÓN. Abog. . MARIA GRACIELA TRAUTH, JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA LOCALIDAD DE ITAPUA POTY, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **ZENONA OLMEDO DE MONGES.**- Itapúa Poty, 19 de Setiembre de 2024.- OP 81998- 9/03/2025.

SUCESION. Por disposición de S.S. la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Nathalia del Rocio Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. Lorenzo Caballero Robledo, en los autos caratulados: **"LORENZO CABALLERO ROBLEDO s/sucesión intesada"** EXP. N° 24. Año: 2025, tramitado por ante esta secretaria N° 11, Abog. Siexto Raul Melgarejo Benitez (Actuario), a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad del Este, 17 de febrero de 2025.

SUCESIÓN. Abog. . MARIA GRACIELA TRAUTH, JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA LOCALIDAD DE ITAPUA POTY, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **JUANA ACOSTA DEARNOLD** - Itapúa Poty, 24 de Febrero de 2025.- OP 82008 9/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Secretaría Única Abg. Laura Verónica Centurión Bobadilla, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZO CACERES**

BOGADO Y DOROTEA BENITEZ DE CACERES. El juicio radica en la Secretaría Única a mi cargo Abg. Gilberto Manuel Jara Del Puerto, Secretario. TOMAS ROMERO PEREIRA 27 DE FEBRERO DEL 2025. OP 82010- 9/03/2025.

SUCESIÓN INTESADA. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO CELESTINO RUIZ DIAZ**. El juicio radica en Secretaría a mi cargo. Edgar Adrián Jara Mendoza, Actuario Judicial. Asunción, 25 de febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Excm. Corte Suprema de Justicia.- 82017 -09/03/2025-

SUCESIÓN. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA BALBINA BRUGADA GUANES**. El juicio radica en la Secretaría N° 48 a cargo del Actuario Judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 27 de febrero de 2025.- OP 82032- 9/02/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PAZ MULTIFUERO, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad de Caaguazú, ABG. EVER GUSTAVO SERAFINI MANCUELLO, cita y emplaza por 60 días a herederos, acreedores y legatarios de la sucesión de **GILBERTO GARCIA ECHEVERRIA S/ SUCESION-AB-INTESTATO LEY 6059/18 - AÑO 2025, N° 61.**- CAAGUAZÚ, 27 de Febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 82036-9/03/2025.

SUCESIÓN. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRAN-

CISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO VASQUEZ SANABRIA Y/O PEDRO VAZQUEZ SANABRIA** con C. r. NO 1.953.424. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial.- SÑ PEDRO DEL PARANA, 27 de Febrero de 2025- OP 82046- 9/03/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"ANTOLIN ARCE Y/O ANTOLIN ARCE ACOSTA Y ROSALIA VALDEZ VDA. DE ARCES/SUCESIÓN INTESADA"** que radica en la secretaria N° 05 a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 25 de Febrero de 2025. Firmado digitalmente por: JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE (JUEZ). 82124 -10/03/2025-

SUCESION. La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Norma Mabel Fleitas Aquino, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **ILARIA IBARROLA TOLEDO**. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a mi cargo Abg. Luisa Haudenschild. San Pedro De Ycuamandyyu, 28 de Febrero de 2025.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 84114- 10/03/2025-

SUCESIÓN. LA JUEZA DEL JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, PENAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, ABOGADA LIZZA DANIELIA SUBELDIA PIRAGGINI, en los autos caratulados: **"LEANDRO BENITEZ Y BLASIDA RECALDE DE BENITEZ S/SUCESIÓN Año: 2.025.- N° 18.- FOLIO N° 02 VLTO."** Cita y Emplaza, por el tér-

mino de 10 (Diez) días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **"LEANDRO BENITEZ Y BLASIDA RECALDE DE BENITEZ"**, para que en el plazo de 60 (Sesenta) días, contados desde la primera publicación, concurren a ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Abogado RAMÓN CAÑETE CONTRERAS.-- Santa Rosa del Mbutuy, 28 de febrero de 2.025. OP 82097- 10/03/2025.

SUCESIÓN. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ISIDRO CELSO DUO y MARIA LIBRADA PAEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Febrero de 2025- OP 82089- 10/03/2025.

SUCESION. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE ARROYOS Y ESTEROS (CORDILLERA) ABG. RUBEN MARIO PINO LEGUIZAMON, CITA Y EMPLAZA POR 60 (SESENTA) DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESIÓN DE LA SEÑORA **"BONIFACIA PAVÓN MARTÍNEZ"** EN EL JUICIO QUE RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO. Arroyos y Esteros, 17 de febrero de 2025. Abog. Juan Alfonso Cuevas Actuario Judicial. OP 82085- 10/03/2025.

SUCESIÓN. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELADIO ARISTIDES VIERA RIVAS**. El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría No. 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano M. Secretario. ASUNCION, 27 de Febrero de 2025 Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Heriberto Regino Lezcano Martínez (Actuario). 82054 -10/03/2025-

EL PROCESO SE REALIZARÁ ENTRE ABRIL Y AGOSTO DE ESTE AÑO

MEC anuncia la renovación de mobiliario de escuelas públicas

El noventa por ciento de los muebles de las instituciones se va a renovar, señaló el ministro Ramírez.

El ministro de Educación, Luis Ramírez, anunció que este año se renovará prácticamente la totalidad de los muebles de las instituciones públicas del país. Los trabajos se harán en dos etapas, arrancarán en abril y se completarán en agosto. “El 90 % de los muebles de las escuelas públicas van a ser renovados. Vamos a hacer en dos tandas: entre abril a mayo y julio, y la siguiente tanda otras 150.000 más en agosto”, confirmó a la 1020 AM.



Luis Ramírez, ministro

PRIORIDADES

El secretario de Estado adelantó que ya no se usarán los mobiliarios de madera sino otros tipos de materiales. “Todos ya con los padrones que hoy se requieren para que también pueda ser un espacio fácil de lavar y donde se pueda comer”, indicó.

Contó que visitó algunas instituciones educativas y en un caso puntual una directora le pidió la construcción de un tinglado, porque de lo contrario sacaría a los niños a comer afuera. En este punto criticó que en ocasiones se quieren utilizar a los alumnos para



Los muebles se ajustarán a los padrones que se exigen actualmente a nivel internacional

intereses particulares. En primer lugar se debe asegurar que las escuelas cuenten con baños y cocina, más que un polideportivo, conforme expresó. “Yo creo que el reclamo está bien lo que no

está bien es que se utilice a los niños y la comida de los niños para otros proyectos y otros intereses.

Primero digo necesitamos y vamos a renovar todo el mobi-

liario porque es una necesidad hoy”, remarcó.

En cuanto al proyecto Hambre Cero y la calidad de la comida, el educador reveló que se recibieron 75 denuncias a nivel

país, equivale al 1 %, considerando que son más de 7.030 lugares, según detalló. “Eso lo que nos muestra es la eficacia de un programa donde las empresas han hecho un esfuerzo para cumplir”, manifestó.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ESTÁ A CARGO

Hambre Cero: priorizarán investigación de denuncias

Tadeo Rojas indicó que ya se iniciaron los procesos de investigación y se llegará a una conclusión.

El ministro de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas, afirmó que la institución acelerará y dará máxima prioridad a los casos de denuncias de irregularidades en la entrega de la alimentación escolar del programa Hambre Cero.

Esta semana se inició con la ejecución del 100 % de este programa de alimentación escolar, y en este proceso se recibieron alrededor de 70 denuncias de irregularidades, una de ellas que tuvo

una repercusión mediática en la Escuela Básica n.º 3748 San Jorge de Mariano Roque Alonso.

“Nosotros vamos a buscar hacer en la brevedad posible esto. Se está recabando datos de las escuelas que han recibido el menú, ya se está remitiendo al MEC un pedido de informe con relación a la desgrabación del circuito cerrado de la escuela, esto se irá analizando y tratando de terminar en el menor tiempo posible porque esto hay que clarifi-

car y encontrar responsabilidades”, aseguró el secretario de Estado.

“Probablemente puede haber reclamos y puede haber diversas opiniones, y eso celebramos porque significa que nuestro método de control está funcionando y la ciudadanía está empezando a tener sentido de pertenencia con el programa de alimentación escolar”, apuntó.

Explicó que se realizó la intervención por parte de la Dirección de Auditoría del MDS ya el jueves en horas de la tarde, y el viernes se realizó un análisis jurídico por parte de la Dirección Jurídica del MDS. “Se ha emitido un dic-



Tadeo Rojas, ministro



Ministerio acelerará investigación sobre supuestas irregularidades

tamen y sobre ese dictamen se firmó una resolución por el cual se abre una investigación a la sede administrativa de la empresa Comepar en el marco de la licitación y la provisión hecha para esa institución MRA”, refirió.

Igualmente se dispuso la retención de procesos de pago correspondientes de la remisión del día jueves a la empresa. “Esto apenas se inicia, vamos a investigar, vamos recabar todo, se ha designado ya un equipo jurí-

dico, se va pedir documentos a la empresa, se va recurrir al Ministerio de Educación para que también informe la responsable de la institución educativa y vamos a ver la conclusión a la cual se llega”, sentenció.

MÁS DE 40 PACIENTES FUERON REUBICADOS

Iniciaron los traslados al nuevo hospital de Oviedo

El Hospital General cuenta con instalaciones y equipamientos de última generación que garantizan mejor servicio.

Como estaba previsto, comenzó el traslado de pacientes al Hospital General de Coronel Oviedo, de la V Región Sanitaria, en el departamento de Caaguazú. Según informaron, los primeros trasladados fueron 22 pacientes adultos y 8 pediátricos, 8 pacientes en el área de cirugía y 3 en el área de Traumatología que estaban internados en el Hospital Materno Infantil de Coronel Oviedo (ex Hospital Regional).

“Este proceso de transición es importante, ya que se garantiza un servicio de salud de alta calidad a la comunidad. El nuevo hospital cuenta con instalaciones y equipamiento de última generación, lo que permitirá mejorar la atención médica y la calidad de vida de los pacientes”,



Pacientes de otros hospitales serán trasladados dentro de un cronograma

recordaron las autoridades del Ministerio de Salud.

También explicaron que el nuevo hospital recientemente inaugurado cuenta con 160 camas de internación, 20 de terapia intensiva y 28 boxes de urgencias, garantizando atención especializada en todas las áreas médicas.

MÁS SERVICIOS DE ALTA CALIDAD

El nuevo Hospital General

de Coronel Oviedo también dispone de: 30 consultorios, 6 quirófanos, servicios de rehabilitación y diagnóstico por imágenes, centro productor de sangre, laboratorios especializados, servicios de diálisis y farmacia, albergue de más de 300 m², cafetería, entre otros servicios.

El nuevo centro hospitalario es una institución de salud pública que forma parte de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y

Bienestar Social. Su objetivo es brindar atención médica integral y de calidad a la población de la región.

Días atrás, por primera vez en el sistema público de salud del departamento de Caaguazú, en el nuevo Hospital General de Coronel Oviedo, se realizó una cirugía videolaparoscópica, consolidando el inicio de los servicios de alta complejidad y reafirmando el rol de este lugar como centro de referencia para la región.

CERTIFICADOS

Sinafocal capacitó en formación dual

Se entregaron 32 títulos a tutores que implementarán la formación dual en empresas que participaron.

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal) entregó certificados del curso “Tutorial Empresarial” a 32 empleados de empresas interesadas en el programa Modelo Paraguayo de Formación Dual (Mopadual). La ceremonia se llevó a cabo en el salón auditorio de la Universidad Comunera de la ciudad de Asunción, con la presencia del secretario técnico del Sinafocal, Alfredo Mongelós, y el director ejecutivo de Horizonte Positivo, Hugo Cáceres. En total son 32 personas, entre ellas 18 mujeres y 14 hombres completaron el curso, representando a las siguientes empresas: Las Tacuaras, Biggie SA, Copipunto, Inmobiliaria del Este, Grupo Azeta,

Agpar SA, Lonys EAS, Grupo Vierci, Sercon SA, Shopping del Sol, Wal Metalúrgica, Horizonte Positivo, Instituto Superior de Electricidad ITC.

Con esta iniciativa, el Sinafocal reafirma su compromiso con el desarrollo de talento humano calificado para fortalecer el sistema de Formación Dual en Paraguay. “El sistema dual es fundamental para la formación de jóvenes con competencias alineadas con las demandas del mercado”, señaló el secretario técnico Alfredo Mongelós durante la entrega de certificados.

La capacitación, con una duración de 40 horas, estuvo dirigida a colaboradores designados por las empresas privadas que ya implementan o desean implementar la Formación Dual en el país. Su objetivo principal fue garantizar la cualificación y el compromiso de quienes desempeñarán el rol de tutores en la formación de nuevos aprendices.



Grupo de trabajadores que fueron titulados

OCURRIÓ EN UN FESTIVAL AÉREO EN SALTOS DEL GUAIRÁ

Avioneta sufre accidente durante evento de exhibición



La avioneta sufrió severos daños tras el accidente

El piloto de la aeronave y su hijo, un niño de 10 años, resultaron ilesos, según se informó.

Durante la siesta de ayer se reportó un accidente aéreo ocurrido durante un evento de exhibición aeronáutica realizado en Saltos del Guairá, Canindeyú, publicó el portal Hoy.com.py.

El siniestro involucró a una avioneta Cessna 172 con matrícula ZP-BEP, que iba al mando de un hombre iden-

tificado como Marcos Vázquez, de 35 años. Según el reporte de medios locales, la aeronave comenzó a perder fuerza debido a desperfectos mecánicos, por lo que el piloto tuvo que reaccionar rápidamente para realizar una serie de maniobras.

Un video compartido en redes sociales muestra el momento

en que finalmente logra un aterrizaje forzoso al llegar a la cabecera de la pista del aeródromo. La avioneta acabó precipitándose a tierra y sufrió severos daños materiales, según se puede apreciar en fotografías captadas en el lugar de los hechos.

Tanto Vázquez como su hijo de 10 años, quien en ese momento se encontraba acompañándolo en el vuelo, resultaron ilesos luego del percarce.

FUE BECADA A UNA UNIVERSIDAD DE COREA

Joven chaqueña supera barreras: se forma en reparación de aviones

Adeliana sueña con trabajar en una aerolínea internacional y pone todo su esfuerzo en ese objetivo.

Adeliana Gómez, de 26 años, nacida en la localidad chaqueña de Mariscal Estigarribia (Chaco Paraguayo), cuenta que desde pequeña le llamaban la atención los aviones que veía pasar. Esta atracción finalmente la llevó, con mucho sacrificio, a cumplir parte del sueño de su vida, trabajar con aviones.

Decidió migrar a la capital para iniciar un largo recorrido, con obstáculos pero con la ilusión intacta por convertir en realidad lo que tanto anhelaba. El apoyo de su familia, originaria de la etnia guaraní, fue fundamental para cimentar sus logros.

El primer paso lo dio al concluir exitosamente y con honores, sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Capital.

Para continuar su recorrido académico, se matriculó en el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y fue entonces que la oportunidad tocó a su puerta, al presentarse una oportunidad para realizar un



Padre e hija fueron recibidos por el presidente del Partido Colorado en la sede de la Junta de Gobierno

curso de fortalecimiento en la República de Corea del Sur. Ella fue la única mujer seleccionada junto a otros 5 compatriotas que fueron hasta la nación asiática para perfeccionar sus estudios y adquirir conocimientos técnicos en un país de primer mundo.

Recientemente, Adeliana junto a su padre, Orlando Gómez, visitaron la sede de la Junta de Gobierno del Partido Colorado para agradecer al titular partidario Horacio Cartes, por el respaldo que recibió para poder encaminarse a cumplir su sueño.

HANSEO

En la Universidad de Hanseo realizó el curso de Instructor para Mantenimiento de Aviones durante dos meses. La Universidad a la que fue becada Adeliana es la primera certificada especializada de Corea en el campo de la aviación y está calificada como una de las 5 mejores universidades especializadas en aviación del mundo.

Su deseo es formar parte del staff de alguna aerolínea, específicamente de los Estados Unidos, y para ello conti-



En un área profesional con predominancia de los hombres, Adeliana se abre paso con fuerza y capacidad

núa su capacitación y el aprendizaje del idioma inglés. Un proyecto personal cercano que tiene en la actualidad es

convertirse en controladora aérea. El trabajo de reparación y mantenimiento de aeronaves, además de tener un

enorme campo para el crecimiento, es vital para la seguridad de las naves y sobre todo, de los pasajeros y tripulantes.

LAS MÁXIMAS ESTARÍAN LLEGANDO A LOS 39 GRADOS CENTÍGRADOS

Anuncian temperaturas altas para toda esta semana

Meteorología anuncia que hay posibilidad de que se establezca una ola de calor.

“Para los próximos días, se prevé la persistencia de altas temperaturas, con sensaciones térmicas aún más elevadas debido al alto contenido de humedad. Los valores más elevados se esperan en el centro, noroeste y suroeste de la región Oriental, así como en el centro y sur de la región Occidental. Bajo estas condiciones, no se descarta la posibilidad de que se establezca una

ola de calor”, anunciaba ayer un informe de la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Ayer, la capital del país, Asunción, amaneció con tiempo escasamente nublado y una temperatura de 27,8°C (sensación térmica de 29,8°C). Por la tarde la temperatura llegó a los 38°C. Muy caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del noreste.

“Las señales de algunas tormentas o chaparrones son bajas para la gran parte de la región Oriental. Estas señales irían mejorando de mitad de semana en adelante. Por ende, las altas temperaturas estarán presentes a lo largo de esta semana acompañadas de la humedad, la cual eleva los valores de sensación térmica”, agrega el informe.

Las zonas más inestables se centrarían en el extremo Noreste de la región Occidental, y hacia la parte este y noreste de la región Orien-

tal. Aunque estas se manifiesten de forma muy puntual en forma de chaparrones, con probabilidad no muy favorables de generar tiempo significativo.

Para la fecha, las temperaturas estarían en el rango de 27°C y 39°C. Muy caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del norte. Mañana se pronostica una máxima de 39°C y una mínima de 27°C. Muy caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del noreste.



Las altas temperaturas persistirán, con pocas probabilidades de lluvia

CUMBRE EN LONDRES CON ZELENSKI

Europa necesita del respaldo de Estados Unidos, afirman

“Europa debe hacer el trabajo pesado” en Ucrania, pero necesita “el respaldo de EEUU”, afirma.

AFP.

El primer ministro británico, Keir Starmer, afirmó ayer que “Europa debe hacer el trabajo pesado” para poner fin al conflicto de Ucrania con Rusia, con “el respaldo de EE. UU.”

Al término de una cumbre en Londres que reunió a dirigentes de países y organizaciones aliados de Ucrania, Starmer advirtió que “Europa debe hacer el trabajo pesado, pero para apoyar la paz en nuestro continente, y para tener éxito, este esfuerzo debe tener un fuerte respaldo de Estados Unidos”.

Keir Starmer prometió poner

en marcha “una coalición de voluntarios” para defender un futuro acuerdo de paz en Ucrania. “Varios países” indicaron en la cumbre que querían formar parte de este proyecto, añadió, sin nombrar a ninguno en particular. “Dejo que sean ellos los que decidan cómo quieren contribuir”, explicó.

El primer ministro británico y el presidente francés, Emmanuel Macron, ya habían dicho que estaban dispuestos a desplegar tropas en Ucrania para ayudar a preservar la paz si se firmaba un acuerdo para poner fin a la guerra.

Francia y Reino Unido propusieron una tregua de un mes en Ucrania “en los aires, los



Líderes europeos se reunieron ayer con Zelenski en Londres

mares y las infraestructuras energéticas”, señaló el presidente francés, Emmanuel Macron, en declaraciones al diario Le Figaro. La ventaja de esa tregua, es que “podemos medirla”, en cambio el frente es inmenso, “el equivalente a la línea París-Budapest”, dijo Macron.

El cese de las hostilidades no concierne en un primer tiempo

los combates en tierra. Pues “en caso de cese del fuego, sería muy difícil verificar que el frente es respetado”, señaló el presidente francés. La posibilidad de un despliegue de tropas europeas, en el que Francia y Reino Unido están dispuestos a participar, sería en una segunda fase. “No habrá tropas europeas en territorio ucraniano en las semanas próximas”, añadió.

DESDE EL GEMELLI

El papa agradeció a fieles por oraciones

Francisco se encuentra con estado “estable”, según informaron los médicos del hospital romano.

AFP.

El estado de salud del papa Francisco se mantuvo “estable” ayer domingo, aunque su pronóstico sigue siendo “reservado”, cuando se cumplen 17 días de su ingreso en el hospital Gemelli de Roma, desde donde agradeció a los fieles sus oraciones.

“Quisiera darles las gracias por las oraciones (...): siento vuestro afecto y vuestra cercanía y, en este momento particular, me siento como ‘llevado’ y sostenido por el pueblo de Dios”, escribió el pontífice argentino de 88 años en su mensaje del Ángelus.

El líder espiritual de 1.400 millones de católicos en el

mundo se encuentra hospitalizado desde el 14 de febrero por una bronquitis, que derivó en una doble neumonía. Desde entonces, no ha hecho ninguna aparición pública.

Ayer, se ausentó del tradicional mensaje del Ángelus desde la plaza de San Pedro por tercera semana consecutiva y tampoco lo realizó desde un balcón del hospital, como hiciera durante su hospitalización en 2021.

“La primera idea cuando llegas a la plaza es mirar a la ventana donde suele aparecer. Por desgracia ahora...”, aseguró a AFP Lorena Compare, una contable de 49 años de Como, en el norte de Italia. “Hay que seguir esperando”, agregó.

COMENTARIO

Presidente Javier Milei “Vamos a hacer a la Argentina grande nuevamente”



RICARDO RIVAS

Corresponsal en Argentina
Twitter: @RtrivasRivas

El presidente Javier Milei aseguró que “vamos a hacer a la Argentina grande nuevamente” parafraseando con esa expresión al 47mo jefe de Estado norteamericano Donald Trump impulsor del acrónimo en inglés MAGA (Make America Great Again), durante el discurso que expresó durante poco más de una hora frente a un muy reducido grupo de legisladores nacionales oficialistas y aliados que acudieron a la llamada para iniciar el período de sesiones ordinarias del Parlamento argentino.

Milei, durante su intervención ante una Asamblea Legislativa con con-

currencia sustancialmente reducida, sostuvo que en los primeros 14 meses de su gobierno “logramos restablecer el imperio de la ley” y agregó que la “convertibilidad” que se aplicó desde la presidencia de Carlos Saúl Menem (1989-1999) hasta 2001 por iniciativa del exministro de Economía Domingo Felipe Cavallo “era el más exitoso de nuestra historia” hasta ahora que “aplicamos (otro) más exitoso”.

El señor Milei –como líder libertario aludió a quienes suscriben a la teoría económica contracíclica que el economista británico John Maynard Keynes (1883-1946) enunciara durante la

década de 1930 en el siglo pasado cuando el mundo transitaba la que se conoce como “Gran Depresión”– y, en ese contexto expresó irónicamente que “ustedes keynesianos no pueden dejar de llorar” porque en este país “la economía no para de crecer”.

En la misma línea discursiva enfatizó en que la “Argentina es uno de los cinco países del mundo que goza de superávit financiero” lo que atribuye a que “eliminamos la obra pública que era uno de los mayores curros (actos de corrupción) de la política” porque “prefiero achicar el Estado (para) que haya menos pobres” y, “si quieren terminar con la pobreza” es preciso que “terminen con el curro de la política”.

El mandatario anunció también que “la motosi-

erra es una política de Estado que no parará hasta encontrar el final del Estado en el largo plazo” y enfáticamente reiteró que “la motosierra es un símbolo de cambio de época” y por ello “la Argentina está a la vanguardia del mundo”. El jefe de Estado explicó que “necesitamos reformas permanentes que aplicaremos desde el 11 de diciembre de este año” para continuar con la reducción del “déficit fiscal (que) es el mal del país” y, desde esa mirada señaló que “debe ser obligatorio (para todo gobierno) el equilibrio fiscal”.

Adelantó, además –sin sugerir ni indicar plazos– que “firmaremos un acuerdo comercial con Estados Unidos” lo que –por tratarse de un tratado bilateral– es un impedimento concreto para este país porque lo impide el Tratado de Asunción con el que

se creó el Mercado Común del Sur que fue rubricado simultáneamente por Paraguay, Brasil y Uruguay el 26 de marzo de 1991.

El presidente Javier Milei luego declaró que justamente la creación del “Mercosur enriqueció a los empresarios brasileños a costa de los argentinos”; adelantó también que “estamos avanzando en un acuerdo con el FMI (Fondo Monetario Internacional) para salir del cepo cambiario este año”; exhortó a decir “basta (a) la mentira proteccionista porque es un curro entre la política y los empresarios”; una vez más, aseguró tener el propósito de “reducir el 90 por ciento de la presión impositiva”; y, se comprometió para que cuando concluya su mandato “quedarán solo seis impuestos”. Respecto del Grupo Clarín –el con-

glomerado de medios y plataformas más importante en este país y de Telecom cuyas acciones cotizan en los mercados bursátiles globales más relevantes– que la semana pasada anunció ser propietario del 40 % de Telefónica de Argentina junto con un megaempresario mexicano– Milei aseguró que “estafó por 30 mil millones a todos los argentinos en 2001”.

El señor Milei dijo –como líder y fundador del partido político La Libertad Avanza (LLA)– “no tenemos ambición de poder” y resaltó que en su administración “no necesitamos (de) la pauta (publicitaria) oficial ni de periodistas mentirosos con dinero público” debido a la marcha exitosa de su gobierno porque “llevamos cumplidos el 97 % de las promesas de campaña en tan solo un año”.



Diego Gómez (derecha), del Brighton

LUNES 3 DE MARZO DE 2025



PÁNFILO LEGUIZAMÓN

NACIONAL Y CODASUR DE RALLY TRANS-ITAPÚA

Diego Domínguez se luce en el Sur

Diego Domínguez Jr. sacó la mejor versión del Toyota GR Yaris Rally2 para tomar vuelo en una segunda etapa compleja en Encarnación

Superó al vencedor de la primera etapa, Miguel Zaldívar, quien tuvo problemas en el auto ayer y cedió terreno al final.

El piloto mundialista Diego Domínguez Bejarano sacó ventajas en un rally muy complejo por el trazado de los caminos, que presentaron muchas curvas, piso pedregoso, abundante polvo y barro al final en el circuito Alfredo Scheid de Capitán Miranda, el punto de cierre de la carrera que congregó a casi 70 tripulaciones.

A bordo del Toyota GR Yaris Rally2, Diego tuvo un gran manejo ayer para ganar 5 pruebas especiales de las 7, para quedarse con la vito-

“Contentísimo por la victoria, antes que nada agradezco a Ale Galanti y al equipo de Toyotoshi que nos dieron las suspensiones para poder seguir en carrera”.

DIEGO DOMÍNGUEZ JR.
PILOTO GANADOR

“La victoria se nos escapó al final por problemas de suspensión, pero le pusimos pecho en contra de los mundialistas y lo importante es que sumamos puntos para el Nacional”.

MIGUEL ZALDÍVAR JR.
SUBCAMPEÓN EN EL SUR

ria en la clasificación general de tracción integral del Campeonato Nacional y Codasur.

Mientras que el ganador de



El mundialista Fabrizio Zaldívar completó el podio al finalizar tercero en Itapúa

la etapa 1 del sábado, Miguel Zaldívar Jr., tuvo inconvenientes con su Skoda Fabia RS Rally2, que le retrasó bastante y cedió su posición, que logró ante destacados corredores presentes en el Sur. En tanto que el mundialista Fabrizio Zaldívar completó el podio de los mejores en la

primera fecha del año. El vencedor del Transchaco Rally del 2024, Alejandro Galanti culminó cuarto con el Toyota GR Yaris Rally2 y el campeón nacional del año pasado, Agustín Alonso finalizó octavo.

Juan Martín Masi, con el Skoda Fabia Rally2 Evo,

RALLY TRANS-ITAPÚA

CLASIFICACIÓN GENERAL

- 1-Diego Domínguez Jr. - Rogelio Peñate (Toyota GR Yaris Rally2)
- 2-Miguel Zaldívar Jr. - Luis Allende (Škoda Fabia RS Rally2)
- 3-Fabrizio Zaldívar - Marcelo Der Ohannesian (Hyundai i20 N Rally2)
- 4-Alejandro Galanti - Pablo Olmos (Toyota GR Yaris Rally2)
- 5-Sebastián Franco - Diego Startari (Bol/Citroën C3 Rally2)
- 6-Diego Domínguez - Fernando Mussano (Škoda Fabia Rally2)
- 7-Gustavo Saba - Augusto Plate (Volkswagen Polo GTI R5)
- 8-Agustín Alonso - Edgardo Galindo (Volkswagen Polo GTI R5)
- 9-Juan Martín Masi-Germán Maune (Škoda Fabia Rally2)
- 10-Franco Pappalardo - Juan Pablo Carrera (Volkswagen Polo GTI R5)
- 11-Miguel Zaldívar - Víctor Aguilera (Škoda Fabia RS Rally2)
- 12-Diego Miceli - Sergio Daparte (Arg/Škoda Fabia Rally2)

marcó el mejor registro en la última especial de la prueba con una ventaja de 3s6 sobre Fabrizio Zaldívar.

La carrera tuvo una especial atención, atendiendo que Itapúa será sede de una fecha del Campeonato

Mundial de Rally en agosto y varias operaciones ya fueron probadas pensando en la cita que congregará a los mejores corredores del planeta. La carrera se pudo disfrutar por las pantallas del canal GEN/Nación Media el viernes, sábado y domingo.